

-----En la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, Cabecera del Municipio de Tlalnepantla de Baz, México, siendo las diez horas con dieciséis minutos del día **cinco de octubre del año dos mil diecisiete**, se reunieron los integrantes del H. Ayuntamiento en la Sala de Cabildos del Palacio Municipal, con el propósito de celebrar la Sexagésima Séptima Sesión Ordinaria del Ayuntamiento.-----

**La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional**, instruye al Secretario del Ayuntamiento proceda a pasar lista de asistencia, a fin de verificar si existe el quórum legal para sesionar. **El Maestro Alejandro Méndez Gutiérrez, Secretario del Ayuntamiento**, por instrucciones de la Presidenta Municipal Constitucional, procede a pasar lista de asistencia encontrándose presentes: Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional; Maestro José Alberto González Aguilar, Primer Síndico; Ciudadana Yuridia Margarita Soto Zamorano, Segunda Síndica; Licenciado Arturo Montero Alvarado, Primer Regidor; Profesor Vicente Ceseña Soto, Tercer Regidor; Licenciada Yolanda Juana Sánchez González, Cuarta Regidora; Maestro José Manuel Álvarez Hernández, Quinto Regidor; Licenciada Edna Valeria Sosa Juárez, Sexta Regidora; Licenciada Fabiola Elizabeth Arriola Vera, Octava Regidora; Ciudadano Ángel Espinoza Pacheco, Noveno Regidor; Licenciada Brenda Escamilla Sámano, Décima Regidora; Ciudadano José Gutiérrez Ávila, Décimo Primer Regidor y Ciudadano Rafael Johnvany Rivera López, Décimo Segundo Regidor.-----

**I. El Maestro Alejandro Méndez Gutiérrez, Secretario del Ayuntamiento**, da cuenta a la asamblea que la Ciudadana Georgina Acosta López, Tercera Síndica y la Licenciada Mónica Miguel García, Décima Cuarta Regidora, se disculpan de no poder asistir a la presente sesión; asimismo, certifica la existencia de quórum legal, en virtud de encontrarse presentes trece de los veinte integrantes del cuerpo edilicio. **La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional**, declara formalmente instalada la **Sexagésima Séptima Sesión Ordinaria del Ayuntamiento**.-----

**II. La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional**, instruye al Secretario del Ayuntamiento proceda a someter a consideración de los integrantes del H. Ayuntamiento el Orden del Día propuesto para la presente sesión. **El Maestro Alejandro Méndez Gutiérrez, Secretario del Ayuntamiento**, previamente informa que se incorporan a la presente sesión la Licenciada Gabriela Valdepeñas González, Décima Tercera Regidora; la Maestra Graciela Soto Hernández, Décima Quinta Regidora y la Licenciada Ariana García Vidal, Segunda Regidora; asimismo, manifiesta que por instrucciones de la Presidenta Municipal Constitucional procede a dar lectura al proyecto del Orden del Día para la Sexagésima Séptima Sesión Ordinaria del Ayuntamiento y somete a su consideración el siguiente:-----

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

- I. Lista de asistencia, certificación y declaración del quórum legal.**-----
- II. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.**-----
  - 1. Lectura y en su caso, aprobación del acta referente a la Sexagésima Sexta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento.-----
  - 2. Participación del destacado alumno Manuel Alejandro Girón Hernández, como reconocimiento por haber sido elegido legislador infantil del 10°

Parlamento de las Niñas y los Niños de México 2017, con la lectura de las conclusiones de su trabajo legislativo.-----

3. Participación de la destacada alumna Alexa Daniela Ávila Milanéz, como reconocimiento por haber sido elegida legisladora infantil del 10° Parlamento de las Niñas y los Niños de México 2017, con la lectura de las conclusiones de su trabajo legislativo.-----
4. Participación de la destacada alumna Karla Gabriela González Montoya, como reconocimiento por haber sido elegida legisladora infantil del 10° Parlamento de las Niñas y los Niños de México 2017, con la lectura de las conclusiones de su trabajo legislativo.-----
5. Asuntos Generales. -----
  - a) Informe que presenta el Secretario del Ayuntamiento en relación a los asuntos turnados a Comisiones Edilicias.-----
  - b) Informe Trimestral por escrito que presenta la Lic. Ariana García Vidal, Segunda Regidora, referente a las Comisiones Edilicias de Asuntos internacionales, apoyo al migrante y atención a las Ciudades Hermanas; Desarrollo Social; y Protección e inclusión a personas con discapacidad, las cuales preside.-----
  - c) Participación de la Lic. Edna Valeria Sosa Juárez, Sexta Regidora, referente a una obra de construcción en la Avenida Adolfo López Mateos, del Fraccionamiento Jacarandas, de este Municipio.-----

### III. Clausura de la Sexagésima Séptima Sesión Ordinaria del Ayuntamiento.-----

La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional, instruye al Secretario del Ayuntamiento de cuenta a la asamblea de los comunicados elaborados por los Ediles en relación a participaciones en Asuntos Generales, así como de temas que solicitan sean turnados a las comisiones edilicias. **El Maestro Alejandro Méndez Gutiérrez, Secretario del Ayuntamiento**, informa que se integra a la presente sesión la Lic. Rocío Pérez Cruz, Décima Sexta Regidora; asimismo refiere que el Mtro. José Manuel Álvarez Hernández, Quinto Regidor, presenta por escrito los informes trimestrales de las Comisiones Edilicias de Revisión y Actualización de la Reglamentación Municipal; de Desarrollo Económico; y Mercados, Centrales de Abasto y Rastros; el Mtro. José Alberto González Aguilar, Primer Síndico, presenta por escrito el informe trimestral correspondiente a la Comisión Edilicia de Hacienda Municipal en su vertiente de Ingresos; la Lic. Brenda Escamilla Sámano, Décima Regidora, presenta por escrito los informes trimestrales de las Comisiones Edilicias de Anticorrupción, y de Turismo; el Mtro. Michel Eduardo Esquivel López, Séptimo Regidor, presenta por escrito el informe trimestral de la Comisión Edilicia de Agua, Drenaje y Alcantarillado, así como su participación en las Comisiones Edilicias de Turismo; Movilidad y Atención a la Violencia en contra de las Mujeres de las cuales es integrante; realizando un pausa para informar que se integra a la presente sesión el Maestro Michel Eduardo Esquivel López, Séptimo Regidor; continuando con su informe, refiere que el C. Ángel Espinoza Pacheco, Noveno Regidor, presenta por escrito el informe trimestral de las Comisiones Edilicias de Juventud y de Cultura de Paz; el C. José Gutiérrez Ávila, Décimo Primer Regidor, presenta por escrito el informe trimestral de las Comisiones Edilicias de Deporte y Recreación, así como de Movilidad; y finalmente la Licenciada Fabiola Elizabeth Arriola Vera, Octava Regidora, presenta por escrito los informes trimestrales de las Comisiones



Edilicias de Obras Públicas y Desarrollo Urbano; y de Empleo, todos ellos en su carácter de presidentes de las mismas. Destacando que los informes enunciados les fueron entregados previamente y se tienen por presentados. **La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional**, pregunta a la asamblea si tienen algún comentario. **La Licenciada Gabriela Valdepeñas González, Décima Tercera Regidora**, solicita se registre en los asuntos generales su intervención sobre jornadas de aparatos auditivos. **La Maestra Graciela Soto Hernández, Décima Quinta Regidora**, solicita se registre un asunto general relativo al Fraccionamiento Electra. **El Ciudadano José Gutiérrez Ávila, Décimo Primer Regidor**, solicita su intervención en los asuntos generales con el tema de servicios urbanos y otro punto que sería sobre protección civil y obras públicas. **La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional**, pregunta a la asamblea si tienen algún otro comentario. No habiendo más intervenciones, en consecuencia instruye al Secretario del Ayuntamiento consulte a la asamblea si es de aprobarse el Orden del Día para la presente sesión. **El Maestro Alejandro Méndez Gutiérrez, Secretario del Ayuntamiento**, indica que por instrucciones de la Presidenta Municipal Constitucional, consulta a los integrantes del H. Ayuntamiento, si se aprueba el Orden del Día para la presente Sesión. Informando que levantado el sentido de la votación, se aprueba por unanimidad de los presentes. **La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional**, instruye al Secretario del Ayuntamiento, continúe con el desarrollo del Orden del Día. -----

1. El primer punto del Orden del día, se refiere a la lectura y, en su caso, aprobación del acta referente a la Sexagésima Sexta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, celebrada el día veintisiete de septiembre de dos mil diecisiete. **El Maestro Alejandro Méndez Gutiérrez, Secretario del Ayuntamiento**, informa a la asamblea que el acta ha sido entregada a los integrantes de este Ayuntamiento; asimismo, en caso de que existieran aclaraciones, se incorporarán a la versión indicada. **La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional**, pregunta a la asamblea si tienen algún comentario; no habiendo intervenciones, instruye al Secretario del Ayuntamiento consulte a los Ediles si es de aprobarse el acta ya referida, con dispensa de lectura. **El Maestro Alejandro Méndez Gutiérrez, Secretario del Ayuntamiento**, expresa que por instrucciones de la Presidenta Municipal Constitucional, consulta a la Asamblea si se aprueba el acta correspondiente a la Sexagésima Sexta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, celebrada el día veintisiete de septiembre de dos mil diecisiete, con dispensa de lectura. Informando que levantado el sentido de la votación, se aprueba por unanimidad de los presentes. Asimismo, indica a la asamblea que el acta en cuestión se encuentra a su disposición en la Secretaría del Ayuntamiento con el objeto de que acudan a firmar la misma. **La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional**, instruye al Secretario del Ayuntamiento, continúe con el desarrollo del Orden del Día.-----
2. El segundo punto del Orden del día, se refiere a la participación del destacado alumno Manuel Alejandro Girón Hernández, como reconocimiento por haber sido elegido legislador infantil del 10° Parlamento de las Niñas y los Niños de México 2017, con la lectura de las conclusiones de su trabajo legislativo. **La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional**, comparte con la asamblea que en el cuarto punto del Orden del Día de la Sexagésima Sexta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de fecha veintisiete de septiembre de dos mil



diecisiete, este Cuerpo Colegiado a manera de reconocimiento aprobó la participación de los Alumnos Tlalnepantlenses Manuel Alejandro Girón Hernández, Alexa Daniela Ávila Milanéz y Karla Gabriela González Montoya, por su participación en el 10° Parlamento de las Niñas y los Niños de México 2017, donde resultaron elegidos "Legisladores Infantiles de los Distritos Electorales Uninominales 15, 16 y 19, respectivamente". Lo anterior, con la finalidad que compartan con este Cuerpo Colegiado las conclusiones de sus trabajos legislativos que realizaron en el citado Parlamento, por lo que propone a la Asamblea que de no existir inconveniente escuchemos las exposiciones de los reconocidos legisladores infantiles y posteriormente procedan quienes gusten, a brindarles unas palabras; en ese tenor, le solicita al Secretario del Ayuntamiento invite a Manuel Alejandro Girón Hernández, alumno de la escuela primaria de alto rendimiento "IDENAP" y legislador infantil del distrito electoral uninominal 15, a que ocupe un lugar en esta mesa y proceda con su intervención. **El Maestro Alejandro Méndez Gutiérrez, Secretario del Ayuntamiento**, expresa que por instrucciones de la Presidenta Municipal Constitucional, solicita la presencia en este recinto del niño Manuel Alejandro Girón Hernández, alumno de la escuela primaria de alto rendimiento "IDENAP" y legislador infantil del distrito electoral uninominal 15, a efecto de que ocupe un lugar en esta mesa y comparta las conclusiones de su trabajo legislativo que realizó en el 10° Parlamento de las Niñas y los Niños de México 2017. En uso de la palabra, Manuel Alejandro Girón Hernández, saluda a los presentes y dirigiéndose a la Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional, a los Síndicos, Regidores y funcionarios del Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, a sus compañeras legisladoras infantiles, a los funcionarios del Instituto Nacional Electoral y a las personas que los acompañan; expresando que los tres legisladores infantiles que representan a este municipio en el Décimo Parlamento de las Niñas y los Niños de México 2017, realizado entre el 13 y el 17 de febrero de este año se sienten muy agradecidos y contentos por la oportunidad de compartir con el Ayuntamiento las conclusiones del trabajo legislativo que realizaron en la Ciudad de México; señala que al igual que este Ayuntamiento, trabajaron por comisiones en los siguientes temas, que consideran de mucha importancia para la niñez; número uno, Derecho a la vida, expone que los jóvenes que decidan tener hijos, deberán estar preparados con un trabajo fijo, estudios, vivienda para tener una familia funcional y amorosa, dar pláticas en las escuelas públicas y privadas, donde se enseñen a las niñas, niños y adolescentes, las causas y las consecuencias del embarazo a temprana edad; número dos, manifiesta que en relación al secuestro y asesinato de niños y niñas propusieron sanciones a las personas que lo hacen. Por otra parte, agrega que pidieron haya talleres para padres con psicólogos; y continuando con el número dos, Derecho a vivir en familia, promover la adopción de niñas, niños y adolescentes por parte de adultos, ya sea individual, en parejas o por personas del mismo sexo, que cuenten con los recursos necesarios para satisfacer sus necesidades, pero sobre todo brindarles amor, tiempo, comprensión y tolerancia; elaborar leyes que obliguen a cada uno de los padres, aun cuando estén separados, a cubrir y atender todas y cada una de las necesidades económicas, físicas y emocionales de sus hijos, bajo pena de sanción; indica que para evitar la desintegración familiar propusieron que se realicen campañas de atención psicológica, que sean dinámicas para que los padres ayuden a sus hijos en algunas tareas, así como mayores fuentes de empleo en México; número tres,



Derecho a la Igualdad sustantiva porque todos los niños merecen el disfrute de la igualdad por lo tanto se debe incluir a las niñas y niños en todas las actividades sin importar nuestra condición; y termina diciendo por su atención gracias. **La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional**, le agradece su participación y le pregunta a Manuel Alejandro Girón Hernández cómo le dicen. En uso de la palabra, Manuel Alejandro Girón Hernández, responde que siempre le dicen "Manuel". **La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional**, le da la bienvenida y le expresa estar contentos de recibirlo, y pregunta a la asamblea si tienen algún comentario para Manuel Alejandro Girón Hernández. **La Licenciada Brenda Escamilla Sámano, Décima Regidora**, felicita a Manuel Alejandro Girón Hernández y le comenta que un niño tan joven como él esté interesado en estos temas que tienen que ver con la vida del país, de la sociedad y del municipio, y le pregunta si le gustaría dedicarse a eso cuando sea grande. En uso de la palabra, Manuel Alejandro Girón Hernández, comenta que le encanta la política, expresando que le encanta ayudar a México para que sea mejor, cada día trabajar para conseguir un México que logre satisfacer todas las necesidades. **La Licenciada Brenda Escamilla Sámano, Décima Regidora**, le comenta que le da mucho gusto y se siente muy orgullosa y le da mucha nostalgia que haya niños que crean aún en la política, en los políticos y le dice que cuenta con su apoyo. **La Maestra Graciela Soto Hernández, Décima Quinta Regidora**, felicita a Manuel Alejandro Girón Hernández, a sus papás porque están creando un ser maravilloso, están formando un futuro ciudadano que es lo que México requiere, gente sensible, como lo está dando, con el corazón está hablando y lo que acaba de decir, es lo que siente, porque así lo transmite, está con una conciencia social abierta, indicando que la ha dejado muy convencida de que los niños no son el futuro, sino el presente de México, por ello lo felicita y le pide que se siga preparando porque de verdad puede llegar muy lejos. En uso de la palabra, Manuel Alejandro Girón Hernández, agradece las palabras. **El Maestro José Manuel Álvarez Hernández, Quinto Regidor**, saluda a Manuel Alejandro Girón Hernández y le expresa que no se le notaron los nervios que decía que tenía, manifestando que él tiene más nervios, le comenta que los tres puntos que manejó, el derecho a la vida y el derecho a la vida en familia y el derecho a la igualdad sustantiva, el Ayuntamiento también está abocado a ello, están integrados dentro del Plan Municipal de Desarrollo, por lo que le pide tenga por seguro de que están trabajando a la par de sus ideales y le expresa también su apoyo, agradeciéndole por participar. **La Licenciada Ariana García Vidal, Segunda Regidora**, felicita a Manuel Alejandro Girón Hernández y comenta que habla mejor que muchos de los presentes sin agraviar a nadie; comparte que se siente complacida de conocerlo, poniéndose a sus órdenes, pidiéndole que siga adelante, y que siga estudiando, felicita a sus padres porque no hizo el trabajo sólo, puntualizando que en la Segunda Regiduría y ella personalmente se pone a sus órdenes; reitera su felicitación y le agradece por conocerlo. **El Maestro José Alberto González Aguilar, Primer Síndico**, saluda a Manuel Alejandro Girón Hernández y le pregunta cómo está. En uso de la palabra, Manuel Alejandro Girón Hernández responde que está bien. **El Maestro José Alberto González Aguilar, Primer Síndico**, le pregunta si ya se le quitaron los nervios, agrega que ahora que lo escucharon hablar, en lo personal lo dice, esa frescura con la que les comunicó muchas cosas, a ellos les da la lección de que la sensibilidad es algo que no se debe de perder nunca, refiere que le da gusto y sabe



que en su escuela, en el "IDENAP" hay una formación permanente para ciertas habilidades, y él les acaba de decir que una de sus habilidades, sus gustos y aficiones puede ser la de dedicarse a éste oficio; dedicarse a velar por los demás, y tiene la certeza y está convencido de que si así como hoy con esa firmeza, con esa frescura, pero con ése gran contenido que les comunicó va a estar toda su vida el día de mañana tendrá un lugar asegurado, no solamente en éste Salón de Cabildos, sino en el servicio a los demás, le comenta que de todo corazón lo felicita, y así como lo dijeron, hoy sale con muchos admiradores de aquí, y admiradoras; sale con el club de fans, pero además sale y los deja a todos con una sonrisa sabiendo que las generaciones que vienen traen esa chispa, esas ganas de trascender, y sobre todas las cosas, esas ganas de cambiar y de ser diferente, le agradece por tomarse el tiempo por estar con ellos, por representarlos también en la Cámara de Diputados, y le expresa que de todo corazón está a sus órdenes, lo felicita, y a su familia también porque considera que el trabajo se forja diariamente, no solamente en el aula, sino también en la casa. En uso de la palabra, Manuel Alejandro Girón Hernández, comenta que sabe que México necesita personas, muchos ciudadanos que unidos pueden cambiar el futuro. **El Maestro José Alberto González Aguilar, Primer Síndico**, le reitera su agradecimiento y su felicitación. **La Licenciada Edna Valeria Sosa Juárez, Sexta Regidora**, comenta que le da gusto escucharlo, que está segura y espera que el camino que lleva hacia la política no lo pierda, que continúe, porque lo que les vino a hablar es claro y conciso, es contundente además, expresando que le da mucho gusto que haya niños como él, expresándole que esté seguro de que las cosas pueden hacerse diferentes y que cuentan con ellos, con la Sexta Regiduría, y con ella en lo personal para poderlo apoyar en lo que él quiera, y el día que quiera pueda venir a conocer un poco de trabajo en la comunidad de lo que son las gestiones y de que quiera empaparse un poco más del trabajo directo hacia la ciudadanía, es bienvenido para poder trabajar y les explique un poco más de lo que él hace, agradeciéndole nuevamente y concluye felicitándolo. **El Profesor Vicente Ceseña Soto, Tercer Regidor**, saluda a la asamblea y felicita a Manuel Alejandro Girón Hernández, comentándole que su representación en la Cámara de Senadores y de Diputados allá también dejó una buena semilla, lo felicita por su participación, a su maestro, a sus padres, a su escuela, por su gran participación porque tienen un digno representante de Tlalnepantla, porque saben que inculcar de esta manera desde el ámbito de las aulas con sus maestros podrá ser un gran niño, seguirlo siendo y un gran hombre de bien, reiterando su felicitación, y se pone a sus órdenes diciendo que es el Profesor Vicente Ceseña Soto, Tercer Regidor. En uso de la palabra, Manuel Alejandro Girón Hernández, comenta que siempre ha querido crear un México mejor y sabe que entre todos pueden hacerlo, un México mejor en donde todos los derechos sean respetados, y todas las obligaciones cumplidas. **El Profesor Vicente Ceseña Soto, Tercer Regidor**, señala que coincide con Manuel Alejandro Girón Hernández y le reitera que ahí estará a la orden. **La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional**, pregunta a la asamblea si tienen algún comentario, y no habiendo comentarios, menciona estar muy emocionada, y le da mucha esperanza escuchar a Manuel Alejandro Girón Hernández porque efectivamente lo que ha dicho es cierto, hoy necesitan a muchas personas trabajando por México, no importa que sean políticos, empresarios, papás, comerciantes o lo que sean, porque todos tienen algo importante que hacer por México y ve que Manuel Alejandro Girón Hernández



estuvo muy pendiente de todo lo que se estuvo haciendo recientemente a partir de los temblores que cobraron muchas vidas y con su entusiasmo, está segura que le dijo a sus papás que quería ir a ayudar y que quería hacer algo. En uso de la palabra, Manuel Alejandro Girón Hernández, confirma lo dicho por la Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional. **La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional**, considera que es bueno y lo invita a que siga así, porque como ya se lo expresaron los Regidores, el Síndico, las Síndicas, hoy tiene aquí nuevos amigos, nuevas personas que quieren ayudarlo, impulsarlo señalándole que cuenta con ellos, para lo que emprenda, porque ellos lo necesitan más a él que él a ellos porque hoy les está dando un buen ejemplo, es un orgullo para todos los ediles y seguramente para sus papás y le pregunta con quién viene hoy. En uso de la palabra, Manuel Alejandro Girón Hernández, le responde que con su papá. **La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional**, le pregunta dónde está su papá. En uso de la palabra, Manuel Alejandro Girón Hernández, hace el ademán señalando a su papá. **La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional**, felicita al papá de Manuel Alejandro Girón Hernández y le pregunta cómo se llama. En uso de la palabra, el Señor Manuel Girón Mateos comenta que al igual que el Profesor Vicente Ceseña Soto, Tercer Regidor, comparte la noble profesión de la docencia, considera que desde pequeños los niños deben tener ése sentido civil, ése compromiso y la escuela en cada uno de sus espacios fomenta, participa de forma activa precisamente en ese gran compromiso social, refiere que los acontecimientos recientes que desafortunadamente cobraron tantas vidas, deja en todos una gran enseñanza, el hecho de que la sociedad por cuenta propia, los jóvenes sobre todo que de manera oportuna y con ese compromiso personal salieron a las calles, tomaron las calles de una manera diferente a la cual estaban lamentablemente acostumbrados, les dan ésa enseñanza; considera que como docentes también tienen la capacidad y la gran oportunidad de poder incidir de forma asertiva en cada uno de los niños, con padres de familia también que amablemente los acompañan, cumplen esa función social, y que mejor que en éste recinto, en el cual pueden dar cuenta propia de sus inquietudes, de sus intereses, de sus objetivos, pueden cumplir precisamente este compromiso y ésta intención de ser uno, expresando una frase que considera muy trillada, "México son todos" y en el colegio dicen IDENAP es México. **La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional**, agradece al Señor Manuel Girón Mateos, quien además es maestro y papá de Manuel Alejandro Girón Hernández, ahí está la explicación de su educación y de por qué hoy Manuel Alejandro Girón Hernández ha llegado a donde está, señalando que tiene un gran ejemplo, su papá, pidiéndole que lo siga, que siga sus metas, ideales y todo lo que ha planteado en este recinto y en la Cámara de Diputados, efectivamente que tiene que seguir luchando por ellos, diciéndole que tiene muchos aliados para poder hacerlo, reiterándole su agradecimiento y su felicitación siendo un gran ejemplo para todos los niños de Tlalnepantla y de México. En uso de la palabra, Manuel Alejandro Girón Hernández, agradece los comentarios y comenta que entre todas las personas pueden levantar a México hasta niveles que no pueden ni siquiera imaginar. **La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional**, aprovecha para dar la bienvenida al Lic. Francisco Fernando Zerón Porras, Vocal Ejecutivo del Instituto Nacional Electoral (INE) del Distrito 15.



Por otra parte, instruye al Secretario del Ayuntamiento continúe con el desarrollo del Orden del Día.-----

3. El tercer punto del Orden del día, se refiere a la participación de la destacada alumna Alexa Daniela Ávila Milanéz, como reconocimiento por haber sido elegida legisladora infantil del 10° Parlamento de las Niñas y los Niños de México 2017, con la lectura de las conclusiones de su trabajo legislativo. **La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional**, instruye al Secretario del Ayuntamiento, invite a Alexa Daniela Ávila Milanéz, alumna de la escuela primaria Diego Rivera y legisladora infantil del distrito electoral uninominal 16, a que ocupe un lugar en esta mesa y proceda con su intervención. **El Maestro Alejandro Méndez Gutiérrez, Secretario del Ayuntamiento**, expresa que por instrucciones de la Presidenta Municipal Constitucional, solicita la presencia en este recinto de la niña Alexa Daniela Ávila Milanéz. En uso de la palabra, Alexa Daniela Ávila Milanez, saluda al Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz y expresa su nombre y que es Legisladora Infantil Propietaria del Distrito Electoral Federal 16 en el Estado de México, para el Décimo Parlamento de las Niñas y los Niños de México; y agrega que continuado con los temas abordados, se permite compartir lo siguiente; Derecho a no ser discriminado, que todas las personas aprendan a valorar y a respetar sin juzgar su clase económica, social, religión y raza; realizar campañas de vigilancia para que se cumpla este derecho en escuelas, localidades, municipios y en todo el país; crear campañas anti-discriminatorias para sensibilizar a todos, y se cree un ambiente donde la tolerancia, el respeto y la confianza se pongan en práctica y se valoren; que, si algún compañero sufre bullying y si él no lo denuncia, comunicar a sus padres para que lo ayuden, porque todos tienen derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral; agrega que a los políticos se le reduzca su salario y con esos recursos, contar con los servicios necesarios para que las familias más necesitadas tengan una mejor calidad de vida; que existan mejores condiciones laborales de los padres, ya que con ello podrán brindarles atención y afecto a sus hijos, porque todos merecen una vida libre de violencia y a la integridad personal; crear un número telefónico a nivel nacional para que todas las niñas y niños pueden denunciar casos de violencia en sus hogares, escuelas y comunidades: "ACV-169"; que la sociedad, papás, adultos y los mismos niños, tengan cuidado y atención a la niñez, para que así se refuerce y respete la seguridad en general, tanto en las redes sociales, como en la calle y en la escuela; refiere sobre el Derecho a la protección de la salud y seguridad social, que haya más suministros médicos, personal médico certificado, para que en todos los lugares exista atención médica rápida, de calidad y gratuita; menciona también que derivado de un mal diagnóstico hay personas que tardan en recuperarse, por lo tanto, propone que los médicos reciban capacitación periódicamente para que ofrezcan una mejor atención; asimismo, comenta sobre el Derecho a la inclusión de niñas, niños y adolescentes con discapacidad, construyendo más escuelas especiales con maestros capacitados para atender a los niños y niñas con discapacidad; finalmente agradece la atención. **La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional**, le agradece su participación y le pregunta a Alexa Daniela Ávila Milanéz cómo le dicen. En uso de la palabra, Alexa Daniela Ávila Milanez, responde a la Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional que Daniela. **La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional**, le da la bienvenida a Alexa Daniela Ávila Milanéz y pregunta a la asamblea si hay algún



comentario para Alexa Daniela Ávila Milanéz. **El Maestro José Manuel Álvarez Hernández, Quinto Regidor**, manifiesta que en el mismo sentido, le comenta que el Derecho a la no discriminación, el Derecho a la salud y la seguridad social y los Derechos de inclusión están integrados en el Plan Municipal de Desarrollo que están atendiendo, que tienen las diversas comisiones edilicias que han facilitado los trabajos que llevan aquí en el pleno para asegurar y para respetar los derechos que Alexa Daniela Ávila Milanéz comenta en su discurso por lo que le agradece mucho por venir, porque también es de admirarse su desempeño, agradeciendo nuevamente. **El Maestro José Alberto González Aguilar, Primer Síndico**, saluda a Alexa Daniela Ávila Milanéz y le pregunta cómo esta. En uso de la palabra, Alexa Daniela Ávila Milanéz, responde que está muy bien. **El Maestro José Alberto González Aguilar, Primer Síndico**, le dice a Alexa Daniela Ávila Milanéz que también va a salir con muchos fans, mencionándole que le gusta mucho ése aplomo con el que les habla, esa seguridad con la que habló le va a ayudar mucho para que el día de mañana pueda ser una buena profesionista, y le pregunta qué quiere ser cuando sea grande. En uso de la palabra, Alexa Daniela Ávila Milanéz, contesta que aún no sabe. **El Maestro José Alberto González Aguilar, Primer Síndico**, comenta que esa aplomo con el que vino a hablar aquí, es algo que le va a ayudar mucho, la felicita, se pone a sus órdenes y sabe que los ediles lo van a hacer, pero también quiere que tenga siempre presente refiriéndose a Alexa Daniela Ávila Milanéz, que la construcción de su futuro la hace todos los días, y hoy al venir aquí y darles la lección que con aplomo, con certeza y con ganas las cosas se puede hacer bien, por lo que la felicita nuevamente, le manda un fuerte abrazo, felicita a su familia, puntualizando que ya saludó a su mami hace un rato, y le comenta que de todo corazón espera que la vida le siga sonriendo y las cosas vayan por el mejor camino para ella y para los suyos, felicitándola nuevamente, pidiéndole se cuide mucho. **El Profesor Vicente Ceseña Soto, Tercer Regidor**, saluda nuevamente y le comenta a Alexa Daniela Ávila Milanéz que es muy importante su participación, porque cuando habla de casa, de escuelas, y de la comunidad, siente que está muy interesada en estas temáticas para llevarlas a cabo en esos espacios que le corresponde hacerlo, como niña, como hija y como ciudadana; considera que le impacta en la forma en que lo dice, es muy natural y menciona que el trabajo que realizó en el grupo de quinto año "a" o "b". En uso de la palabra, Alexa Daniela Ávila Milanéz, contesta al Profesor Vicente Ceseña Soto, Tercer Regidor que es en el "b". **El Profesor Vicente Ceseña Soto, Tercer Regidor**, menciona que el trabajo fue fantástico y por eso está aquí, hizo un buen trabajo al interior de su escuela y le insiste en la felicitación y se reitera a sus órdenes. En uso de la palabra, Alexa Daniela Ávila Milanéz, aclara que le interesó el tema que hizo porque México no está haciendo nada por la violencia, tal vez sí, pero en momentos que han pasado, no han hecho nada para solucionarlos, insistiendo que tal vez sí, cuestionando que cuándo. **El Maestro José Manuel Álvarez Hernández, Quinto Regidor**, le comenta a Alexa Daniela Ávila Milanéz que debe estar segura que están abocados para disminuir, aminorar y por tratar de erradicar la violencia, resaltando que no es un trabajo fácil, como lo comentó Manuel Alejandro Girón Hernández, y como ella lo comentó, esto es un trabajo de equipo, tienen que unirse Gobierno, administración, ciudadanía para poder erradicar porque desde casa, desde la familia es donde se empieza a generar en algún caso la violencia o se pueden generar personas de bien que no van a ser violentas; también le desea comentar que no se preocupe qué quiere ser, mientras



siga siendo ella, le augura un excelente futuro y el tiempo ya dirá, agradeciéndole por venir. **La Licenciada Brenda Escamilla Sámano, Décima Regidora,** menciona que la igual que los demás ediles, la felicita y le pregunta si ella había estado totalmente involucrada en el trabajo que presenta y en el tema de la violencia considera que puede empezar como niños desde el colegio con lo que decía del bullying, evitando la violencia desde ése ámbito, porque es donde se da, y no es de ahora, está desde que ella era niña existía eso, simplemente no había redes sociales y nadie sabía de lo que estaba sucediendo en el colegio; además coincide con el Maestro José Manuel Álvarez Hernández, Quinto Regidor, que es un tema de equipo, en todos como ciudadanos, en ellos como niños, la sociedad, todos deben de estar involucrados para tener mejores ciudadanos y si los niños son mejores ciudadanos tendrán un mejor gobierno porque mañana serán los futuros políticos, señalando que si hoy les dice que no sabe qué será de grande, a ella le pasó igual y ahora está aquí sentada haciendo las cosas por un mejor municipio y un mejor país, la felicita y le da gusto que esté preocupada por la sociedad. En uso de la palabra, Alexa Daniela Ávila Milanéz, comenta que la violencia siempre va a existir, pero si no aplican los valores, el respeto y otras cosas, cómo van a empezar a solucionando. **La Maestra Graciela Soto Hernández, Décima Quinta Regidora,** felicita a Alexa Daniela Ávila Milanéz, porque independientemente del planteamiento que les hizo muy claro de lo que son los derechos humanos, las bases para una mejor convivencia social, escuchando de ella, de su persona, de su razonamiento, de lo que busca; la violencia, el tema muy claro que lo tiene en su persona y qué es lo que están haciendo, realmente están haciendo muy poco porque los niños no lo perciben y es una percepción que Alexa Daniela Ávila Milanéz tiene, lamentablemente hay muchas acciones que se tienen todavía que realizar, políticas públicas más asertivas y mejor dirigidas, pero le sorprende esa sensibilidad como ser humano que ya tenga y que se atreva a decir lo que considera que falta, y sí, es una realidad, lamentablemente faltan muchas cosas por hacer pero por personas como ella, con niñas y con niños que están así como Manuel Alejandro Girón Hernández, como Alexa Daniela Ávila Milanéz y como la siguiente participante, resaltando que necesitan que este tipo de seres, de futuros ciudadanos se estén capacitando para que en un momento dado fortalezcan lo que ahorita diciendo que falta y que están haciendo desde su trinchera lo mejor que pueden, pero asevera que si realmente faltan muchas cosas, y la felicita por estar tan consiente de esta situación. **La Licenciada Yolanda Juana Sánchez González, Cuarta Regidora,** felicita a Alexa Daniela Ávila Milanéz por su participación y la exhorta a que siga luchando por sus ideales hasta que los consiga. **La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional,** le expresa Alexa Daniela Ávila Milanéz, que está de acuerdo con ella de que hay muchas cosas pendientes y que se tienen que hacer todos juntos porque hay tareas que le tocan al gobierno, a los papás, hay tareas que les tocan a la sociedad en general y hay tareas que les tocan a los niños, porque ahora que la escuchaba al igual que a Manuel Alejandro Girón Hernández, considera que ellos son los que pueden transformar verdaderamente a este país porque son las nuevas generaciones, son el presente, pero también son su futuro, refiere que cuando ella decía qué va a ser de grande, tendrá una tarea muy específica dentro de la sociedad que cumplir y seguramente lo va a hacer muy bien porque es una niña muy inteligente, muy destacada, por eso está aquí, es una legisladora infantil, y tuvo la oportunidad de ir a la Cámara de Diputados a presentar sus ideas,



propuestas, le comenta que en Tlalnepantla de Baz están trabajando en algo que se llama cultura de paz, y no es una tarea sencilla porque desafortunadamente la violencia cada vez más está ganando más terreno y lo ven no solamente en la calle, lo ven también al interior de la familias donde lamentablemente son muchos los casos que llegan al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tlalnepantla de Baz, (DIF), al Ministerio Público por temas de violencia al interior de las familias, por eso deben de trabajar juntos y están haciendo muchas cosas que quieren que participen los niños, los papás, los maestros y así lo han hecho por lo que la invita a que se sume desde su trinchera que es de ser estudiante y que lo está haciendo muy bien porque es una alumna destacada, seguramente en su casa lo están haciendo muy bien y le pregunta con quién viene acompañada. En uso de la palabra, Alexa Daniela Ávila Milanéz, responde que con su mamá. **La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional**, le pregunta dónde está su mamá. En uso de la palabra, Alexa Daniela Ávila Milanéz, señala con un ademán dónde está ubicada su mamá. **La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional**, le agradece a la mamá de Alexa Daniela Ávila Milanéz por estar aquí, la felicita por su trabajo como mamá, como ciudadana porque se ve que ella contagia también a Alexa Daniela Ávila Milanéz de todos los ideales que ella tiene, y le menciona a la alumna Alexa Daniela Ávila Milanéz que es muy importante que tenga el apoyo de su mamá, de su familia porque son parte de los logros que ella ha tenido, y eso es lo que se tiene que lograr, que los niños, todos los niños tengan el apoyo de sus familias, que participen y que sean mejores personas que es lo que quieren, que tengan un mejor futuro a partir de lo que están haciendo hoy con todos ellos, por lo que le reitera su agradecimiento y resaltando que se sienten muy orgullosos de ella y considera que como mujeres porque como puede ver aquí, hay muchas mujeres, Síndicas, Regidoras que están participando en la vida política del municipio y es bueno que haya una niña muy destacada en el Distrito 16, felicitándola nuevamente. Seguidamente, instruye al Secretario del Ayuntamiento continúe con el desarrollo del Orden del Día.-----

4. El cuarto punto del Orden del día, se refiere a la participación de la destacada alumna Karla Gabriela González Montoya, como reconocimiento por haber sido elegida legisladora infantil del 10° Parlamento de las Niñas y los Niños de México 2017, con la lectura de las conclusiones de su trabajo legislativo. **La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional**, comenta que ya está aquí Karla Gabriela González Montoya y la invita a tomar asiento dándole la bienvenida. En uso de la palabra, Karla Gabriela González Montoya, saluda a la Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional y a las distinguidas personalidades que los acompañan, y menciona que continuando con los temas abordados, se permite compartir lo siguiente iniciando con el Derecho a la educación, agregando que para que se atienda la educación de todos los niños incluyendo, los que tienen alguna discapacidad, se propone que el gobierno aporte mejores escuelas, sobre todo en las zonas rurales, que tengan condiciones adecuadas con instalaciones y materiales adecuados, que cuenten con apoyo de especialistas para que se ocupen del aprendizaje y puedan desarrollar sus habilidades sin importar sus diferencias; que a los papás y maestros les paguen lo justo; a los papás para que sus hijos puedan ir a la escuela y a los maestros para que hagan su trabajo y no paren clases; que cada ciclo escolar, el gobierno aumente los apoyos económicos que otorga a los padres de familia;



asimismo, menciona que la economía familiar se ha visto afectada por el alza de impuestos, lo cual ha repercutido en la deserción escolar, y ellos proponen apoyo de todas las instituciones para que brinden todas las facilidades a los alumnos para que adquieran material educativo y financiero, teniendo como resultado un desempeño académico de calidad; que los maestros presenten un examen para verificar su nivel de conocimientos; rendir cuentas de manera transparente sobre el presupuesto otorgado a la educación; así también la campaña para recopilar material escolar y mobiliario y dárselo a las niñas y niños de escuelas con bajos recursos; hacer campañas para que los niños no trabajen y asistan a la escuela a estudiar; en lo que hace al Derecho a la libertad de expresión y acceso a la información; manifiesta que exigen que el gobierno cumpla con el derecho a la libertad de expresión a través de brindar espacios para todos a fin de dar a conocer sus sentimientos pensamientos y opiniones con respeto, diálogo, armonía, honestidad, dignidad y amor sin transgredir a los demás; agrega que el derecho de participación, se refiere a no tener miedo de lo que los demás piensan de sus opiniones, expresando sus sentimientos y emociones para generar confianza en todos y cada uno de ellos; Derecho de niñas, niños y adolescentes migrantes; creación del Instituto Infantil de Migrantes Mexicanos (IIMM) para atender a niños deportados o en tránsito en el país donde existan escuelas especiales, materiales y maestros bilingües; brindar atención y servicios médicos; agilizar trámites de documentos oficiales; implementar albergues temporales para su alimentación y descanso; tener transporte que los ayude a llegar a su lugar de origen. Finalmente, comenta que a nombre de sus compañeras y compañeros legisladores infantiles y en nombre de los niños de este municipio, reiteramos nuestro agradecimiento por la oportunidad de compartir con este Ayuntamiento esta maravillosa experiencia, y se permiten hacer entrega de un ejemplar de la Gaceta Parlamentaria emitida el pasado 17 de febrero de 2017 por la Honorable Cámara de Diputados, con la esperanza de que su voz sea escuchada y atendida, agradeciendo por todo. **La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional**, le pregunta a Karla Gabriela González Montoya cómo le dicen, Karla o Gabriela. En uso de la palabra, Karla Gabriela González Montoya, responde que Gabriela. **La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional**, pregunta a la asamblea si tienen un comentario para Karla Gabriela González Montoya. **El Maestro José Manuel Álvarez Hernández, Quinto Regidor**, saluda a Karla Gabriela González Montoya y le comenta que en cuanto al derecho a la educación, Tlalnepantla de Baz está muy preocupado porque en palabras de un político mexiquense exitoso, que en la educación no se gasta, se invierte, Tlalnepantla de Baz se ha abocado a mejorar los programas que tiene dentro de las escuelas ampliando el programa de clases de inglés hasta tercero de primaria, e incluso incluyendo clases de educación artística para primero y segundo de primaria, entonces considera que en esa parte están tratando de cumplir en cuanto a su interés en educación; así también, señala que en cuanto a que los padres tengan un mejor salario, puntualiza que eso no les corresponde a ellos, eso es de la esfera federal, pero también en el Gobierno del Estado de México está proponiendo un programa para reconocer a quienes no han sido reconocidas y que se les dio un salario, a las amas de casa, por lo tanto es un programa que está empujando el Gobierno del Estado de México, y eso podría mejorar las condiciones de las familias. **La Licenciada Ariana García Vidal, Segunda Regidora**, saluda y le da la bienvenida a Karla Gabriela González



Montoya además de felicitarla mencionándole que está a sus órdenes la Segunda Regiduría, y que su nombre es Ariana García Vidal, y le dice que tiene una gran responsabilidad porque los representa, es una niña, pero más adelante que sea una mujer, le va a dar mucho gusto verla en su lugar y de hecho siendo diputada, es una gran responsabilidad y nuevamente la felicita, a ella y a sus padres. **La Licenciada Brenda Escamilla Sámano, Décima Regidora,** felicita a Karla Gabriela González Montoya, así como a sus compañeros diciéndole que le ve esas ganas de tal vez estar aquí, el día de mañana; además le pregunta si ella hizo su trabajo y si le gustaría ser en algún momento regidora, legisladora, senadora, o presidenta municipal o algo en el ámbito político. En uso de la palabra, Karla Gabriela González Montoya, responde que si le gustaría, más que nada para hacer de México un país mejor. **La Licenciada Brenda Escamilla Sámano, Décima Regidora,** le manifiesta a Karla Gabriela González Montoya que le da mucho gusto porque necesitan a mujeres preparadas y considera que es una niña que se está preparando porque no solamente el hecho de ser mujer las pone en esa posición, ya lo dijo la Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional, hoy son más en este cabildo, hay más mujeres, son mujeres comprometidas y entregadas a hacer una mejor sociedad; asimismo, felicita a su mamá que la está viendo y está grabando, considera que siempre la familia es muy importante y la felicita nuevamente y se pone a sus órdenes diciéndole que es la Décima Regidora, Brenda Escamilla Sámano. En uso de la palabra, Karla Gabriela González Montoya, agradece las palabras y comenta que le interesó el tema de la educación porque siempre cuando va por la calle y ve a niños trabajando como payasitos pidiendo limosna o vendiendo chicles, en vez de ir a la escuela, eso la pone muy triste porque no se están cumpliendo sus derechos y la educación es la base principal de un país y del mundo entero. **La Licenciada Brenda Escamilla Sámano, Décima Regidora,** coincide con Karla Gabriela González Montoya perfectamente, considera que deben de poner más atención en esos temas que suceden en el municipio y apoyar a esos niños que están en esa situación, y es bueno que desde ahora se preocupa por los niños que están en condiciones desfavorables reiterando su felicitación. **La Licenciada Edna Valeria Sosa Juárez, Sexta Regidora,** saluda a Karla Gabriela González Montoya y le comenta que justamente a través del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tlalnepantla de Baz, (DIF), en el Gobierno Municipal de Tlalnepantla de Baz, a través de este sistema, se lleva a cabo un programa que se llama "Menores Trabajadores Urbano Marginales (METRUM)" que es justamente para esos menores trabajadores que se encuentran en las calles, este programa lo que hace es que va a buscar a los niños que ven en las calles con sus papás trabajando y se habla con los papás y se les invita a que se una al programa que es integral, a los papás se les dan pláticas psicológicas, se les da seguimiento y a los niños se les beca a través de los servidores públicos de la administración, se les da una beca para que ellos en lugar de estar trabajando puedan seguir estudiando, esa es una de las cosas que están haciendo desde el Gobierno Municipal para que esté enterada y la felicita mucho por su intervención y espera que siga adelante y cumpla con todos sus objetivos. En uso de la palabra, Karla Gabriela González Montoya, agradece las palabras. **El Profesor Vicente Ceseña Soto, Tercer Regidor,** felicita a Karla Gabriela González Montoya y le comenta que realmente el trabajo muy significativo de sus maestros de primero a quinto, y le pregunta si recuerda el maestro de primero. En uso de la palabra, Karla Gabriela



González Montoya, contesta que si lo recuerda. **El Profesor Vicente Ceseña Soto, Tercer Regidor**, le comenta que considera es el que más recuerda, porque es el que más recuerdan, lo dice porque le queda claro que en sus conclusiones que hoy escucharon y que personalmente como profesor, a veces están trabajando con los estudiantes, pero hay algo muy importante, aparte de felicitarla, a sus padres, a su escuela, maestros, directores por todo lo que hoy significa en esta participación, hay una reflexión que quiere compartir con todos, principalmente porque es una niña en este momento y que se va a dar cuenta de lo que ya se comentó aquí, que es parte de la reforma educativa que se está trabajando en el país, es parte de todas sus conclusiones que está solicitando, o que está comentando, es parte de la reforma educativa que tiene que ver precisamente con la mejora de estas conclusiones, y ojala que el día de mañana, todo esto, una vez consolidado se logre esa calidad de la que está hablando Karla Gabriela González Montoya, ese trató por iguales a todos los niños, porque el hecho de que vean en las calles a niños, se está enterando y dando cuenta de cierta problemática que hoy la llevó a la Cámara de Diputados y que ahí socializó estas problemáticas con todos sus compañeros de quinto año de todo el país, por lo que le da mucho gusto y felicita a todos, a sus papás, a sus amigos de quinto año porque ellos también la apoyaron para que saliera adelante, y le reitera su felicitación y se pone a sus órdenes. **El Maestro José Alberto González Aguilar, Primer Síndico**, felicita a Karla Gabriela González Montoya por el ejemplo que les viene a dar, pero desea felicitar a los tres de nueva cuenta y decir que son niñas y niños que son ganadores, que son niñas y niños bendecidos, que son niñas y niños que el día de hoy tuvieron la oportunidad de estar con este cabildo, en el mes de febrero tuvieron la oportunidad de estar en la Cámara, pero que antes de ése proceso se ganaron su lugar en las diferentes escuelas, con sus compañeros, con las escuelas vecinas y que son niños ejemplares, que son un botón de muestra de la niñez que hay en Tlalnepantla de Baz, ellos los están representando a todos esos niños, y les dice que sean dignos representantes y estando ahí con el Ayuntamiento se dan cuenta que son excelentes representantes de las escuelas de Tlalnepantla de Baz, por ello los felicita a los tres, tanto a Karla Gabriela González Montoya, Alexa Daniela Ávila Milanéz y a Manuel Alejandro Girón Hernández, a quienes les dice que sigan así los tres porque son ejemplo, y que ya imagina que son ejemplo en su escuela, son ejemplo en su familia y orgullo de sus padres, pero el día de mañana serán el orgullo de muchos más, reiterándoles su felicitación y que se encuentra a sus órdenes y que tengan un buen día. **La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional**, pregunta a la asamblea si tienen algún otro comentario; no siendo el caso, le comenta a Karla Gabriela González Montoya, que le da mucho gusto recibirla otra vez en esta Sala de Cabildos, refiere que ella estuvo aquí junto con Síndicos y Regidores Infantiles hace algunos meses y considera bueno que hoy tenga la oportunidad de dirigirse en este espacio como legisladora infantil, muy clara con sus propuestas y les da gusto que coincidan con ella con lo que menciona respecto de la educación, porque para este Gobierno Municipal uno de los pilares fundamentales es la educación, saben que tienen que invertir en la educación porque quieren formar niños competitivos como ella, y quieren tener muchos más niños y niñas como ella, que sean competitivos, que tengan esta posibilidad de poner en alto el nombre de su familia, de su escuela, su municipio y que sean siempre destacados y que eso les permita tener más oportunidades, resalta que como dijo el Maestro José Manuel Álvarez Hernández,



Quinto Regidor, muy atinadamente de los programas que están impulsando en Tlalnepantla de Baz, y efectivamente son el único municipio que imparte clases de inglés desde tercero hasta sexto en las escuelas primarias, pero en las en las 53 escuelas de tiempo completo dan clases de inglés a todos los niños, y también, clases de computación; tienen las clases de educación artística a partir de este ciclo escolar para los niños de primero y segundo porque saben que el arte les ayuda a aprender mejor, a tener un mayor rendimiento académico, a tener un mejor español y aprender mejor matemáticas; le comparte a Karla Gabriela González Montoya que también dan becas, preguntándole si tiene beca. En uso de la palabra, Karla Gabriela González Montoya, contesta que si cuenta con una beca. **La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional**, continúa diciendo que tienen alrededor de siete mil becas en este ciclo escolar que ya están siendo dictaminadas por el Comité Dictaminador de Becas, que es un presupuesto que autoriza este Cuerpo Colegiado, los Síndicos y Regidores, aquí se discute el presupuesto, y son siete mil becas, se le apoya a la economía de las escuelas con el pago de conserjes, en doscientas diez escuelas, están trabajando mucho también en la rehabilitación, ya sea que les apoye el Gobernador del Estado de México o que les apoye el Gobierno Federal o el Ayuntamiento con recursos municipales para la rehabilitación integral de escuelas, porque puede decir que solamente primarias de Tlalnepantla, tienen cerca de doscientas escuelas y obviamente hay mucho trabajo que hacer y hay que sumar esfuerzos en todos los niveles de gobierno, y hay que sumar esfuerzos también con los papás, porque han visto en las escuelas donde los niños son más participativos, son más proactivos es justamente donde hay una participación activa de los papás, donde los papás trabajan sumandos con los maestros, los directores, hacen un gran esfuerzo y que efectivamente como dice el Profesor Vicente Ceseña Soto, Tercer Regidor, a partir de esta reforma educativa, los maestros se han preparado mucho, y aquí en el Estado de México tienen a los maestros que sacan las mejores calificaciones en sus exámenes porque ahora los maestros se ganan sus plazas a partir de sus calificaciones y eso permite estar mejor preparados, y les dan una mejor calidad de educación que es la aspiración de todos tienen; además, efectivamente hay mucho programas como lo decía la Licenciada Edna Valeria Sosa Juárez, Sexta Regidora, como el programa de menores trabajadores, y le dice a Karla Gabriela González Montoya, que si tiene detectado algún niño que a lo mejor el Gobierno Municipal no lo ha detectado, sería importante que se los comuniquen para que puedan citarlos y puedan invitar a sus papás para que puedan participar en este programa, porque a través de esta beca se trata de que los niños no dejen de estudiar; agrega que hay temas que es bueno que los pudo plantear en la Cámara de Diputados porque efectivamente son de índole federal, pero le dice que el Gobierno Municipal está haciendo su mayor esfuerzo y les da mucho gusto que Karla Gabriela González Montoya comparta esta visión de que la educación es lo más importante que tienen y además es un derecho que tienen todos los niños y las niñas; asimismo, le dice a Karla Gabriela González Montoya, a Manuel Alejandro Girón Hernández y a Alexa Daniela Ávila Milanéz que son un ejemplo para los niños de Tlalnepantla, y los invita a que tomen esto, no como un privilegio, sino como una responsabilidad, porque al ser niños destacados tienen hoy esta responsabilidad de seguir adelante y mostrar el camino a otros niños y a sus compañeros que a lo mejor ahorita no tuvieron la oportunidad o llegaron a ser legisladores infantiles, pero que también son alumnos destacados, pero que



tendrán esa oportunidad, siempre es importante fomentar ese compañerismo entre ellos, y como alumnos destacados utilicen ése liderazgo para bien, para impulsar a otros niños y para hacer equipo con otros niños y por supuesto con los adultos, porque son ellos los que van a transformar este país y este municipio, externando que se sienten muy orgullosos de ellos y les da muchos gusto saber que tienen niños como Karla Gabriela González Montoya, como Manuel Alejandro Girón Hernández y como Alexa Daniela Ávila Milanéz, que hacen su mejor esfuerzo y que están poniendo en alto el nombre de su familia, de sus papás, de su escuela y de su municipio; finalmente reitera su felicitación a ella, a su mamá que siempre ha estado muy pendiente, apoyándola en todo, indicando que la familia es muy importante para que ellos puedan lograr sus objetivos y sus metas. En ese sentido, invita a Manuel Alejandro Girón Hernández, Alexa Daniela Ávila Milanéz y Karla Gabriela González Montoya, puedan acercarse para que a nombre de todos los que integramos este Ayuntamiento reciban un reconocimiento, como muestra de su agradecimiento por su esfuerzo, dedicación y por su compromiso. Acto seguido, hace entrega del reconocimiento a Manuel Alejandro Girón Hernández, Alexa Daniela Ávila Milanéz y Karla Gabriela González Montoya por haber sido elegidos como legisladores infantiles de los Distritos Electorales uninominales 15, 16 y 19 del 10° Parlamento de las Niñas y los Niños de México 2017. Concluido el acto, declara un receso a fin de tomar la foto oficial con Manuel Alejandro Girón Hernández, Alexa Daniela Ávila Milanéz y Karla Gabriela González Montoya y los miembros del H. Ayuntamiento. Una vez terminado el receso. **La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional** instruye al Secretario del Ayuntamiento continúe con el desarrollo del Orden del Día.-----

5. El quinto punto del Orden del día, se refiere a los Asuntos Generales.-----

a) El primer asunto general se refiere al informe que presenta el Secretario del Ayuntamiento, en relación a los asuntos turnados a Comisiones Edilicias, durante el mes de septiembre del presente año, mismo que les fue anexado en medio magnético en las carpetas de cabildo. **La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional**, pregunta a la asamblea si tienen un comentario. No habiendo intervenciones, instruye al Secretario del Ayuntamiento indique el estatus relacionado al informe señalado. **El Maestro Alejandro Méndez Gutiérrez, Secretario del Ayuntamiento**, informa que se tiene por presentado el referido informe. **La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional**, instruye al Secretario del Ayuntamiento continúe con el desarrollo de los Asuntos Generales.-----

b) El segundo asunto general se refiere al Informe Trimestral por escrito que presenta la Lic. Ariana García Vidal, Segunda Regidora, referente a las Comisiones Edilicias de Asuntos internacionales, Apoyo al migrante y atención a las Ciudades Hermanas; Desarrollo Social; y Protección e inclusión a personas con discapacidad, las cuales preside. **La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional**, pregunta a la asamblea si tienen algún comentario. No siendo el caso, instruye al Secretario del Ayuntamiento, indique el estatus relacionado al Informe señalado. **El Maestro Alejandro Méndez Gutiérrez, Secretario del Ayuntamiento**, informa que se tiene por presentado el referido informe; así como los citados al inicio de esta sesión remitidos por el Mtro. José Manuel Álvarez Hernández, Quinto Regidor; el Mtro. José Alberto González Aguilar, Primer Síndico; la Lic. Brenda Escamilla Sámano, Décima Regidora; el Mtro. Michel Eduardo Esquivel López, Séptimo Regidor; el C. Ángel Espinoza



Pacheco, Noveno Regidor, el C. José Gutiérrez Ávila, Décimo Primer Regidor y por la Licenciada Fabiola Elizabeth Arriola Vera, Octava Regidora. **La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional**, instruye al Secretario del Ayuntamiento continúe con el desarrollo de los Asuntos Generales.-----

- c) El tercer asunto general se refiere a la Participación de la Lic. Edna Valeria Sosa Juárez, Sexta Regidora, referente a una obra de construcción en la Avenida Adolfo López Mateos, del Fraccionamiento Jacarandas, de este Municipio. **La Licenciada Edna Valeria Sosa Juárez, Sexta Regidora**, saluda nuevamente a todos y pregunta si puede estar presente el Lic. Luis Enrique Rodríguez Martínez, Director General de Desarrollo Urbano, y escuche lo que va a decir y les pueda dar una explicación sobre el asunto, porque el tema ya lo había dirigido al Secretario del Ayuntamiento y le había pedido que por favor estuviera el Lic. Luis Enrique Rodríguez Martínez, Director General de Desarrollo Urbano. **El Maestro Alejandro Méndez Gutiérrez, Secretario del Ayuntamiento**, aclara que sí se solicitó la presencia del Lic. Luis Enrique Rodríguez Martínez, Director General de Desarrollo Urbano. **La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional**, pregunta si está presente el Director General de Desarrollo Urbano, y le expresa a la Licenciada Edna Valeria Sosa Juárez, Sexta Regidora si quiere hacer algún comentario al respecto. **La Licenciada Edna Valeria Sosa Juárez, Sexta Regidora**, señala que va a iniciar comentando que se dirige a este Cuerpo Colegiado a fin de tratar un asunto relacionado con el procedimiento administrativo disciplinario DGDU/PA/376/2016 respecto a la construcción ubicada en la Avenida Adolfo López Mateos 122, en el Fraccionamiento Jacarandas, refiere que ésta fue presentada por el Ing. Tomás López Venegas, según consta en la documentación enviada al Director General de Desarrollo Urbano, a través del Secretario del Ayuntamiento, el procedimiento inició el 4 de julio de 2016, siendo Director General de Desarrollo Urbano el C. Fernando Ávila García, con una orden de visita y con el expediente antes mencionado a fin de verificar si el inmueble cuentas con los permisos de construcción correspondientes, y en caso de contar con la licencia, verificar si la obra está de acuerdo con los planos autorizados, indica que en el expediente sólo venia la copia de licencia de uso de suelo número 0758/2015 a nombre del C. Alejandro Regules Ramírez de fecha 8 de septiembre de 2015 con vencimiento el 8 de septiembre de 2016, con uso de suelo de comercio de productos y servicios básicos y especializados, en dicha licencia marca que el predio en densidad puede construir el 300% de su superficie y debe ocupar el 80% de su superficie y dejar el 20% como área libre, tiene permitido construir hasta tres niveles o 9 m (nueve metros) de altura, el número mínimo obligado de cajones de estacionamiento es para comercio además de 300 m<sup>2</sup> (trescientos metros cuadrados), un cajón por cada 20 m<sup>2</sup> (veinte metros cuadrados) construidos, no remiten copia de la licencia de construcción; dos, con fecha primero de septiembre de 2016, el C. Fernando Ávila García, Director General de Desarrollo Urbano, en ese entonces dicto resolución definitiva teniendo como base y resultado el 7 de julio de 2016 que se había revisado una sección habiendo detectado que la construcción de tipo comercial presentaba cuatro niveles y una superficie aproximada de construcción de 500 m<sup>2</sup> (quinientos metros cuadrados) y con un avance promedio del 100%, misma que fue suspendida hasta que el propietario se presentara a su garantía de audiencia para que acreditara la legalidad de la construcción; señala que con fecha 26 de agosto de 2016 se



presentó la C. María Fernanda García Nava en calidad de propietaria del inmueble manifestando en su garantía de audiencia lo siguiente, que contaba con las licencias de construcción número 150000543 con vigencia del 25 de septiembre de 2016; sin embargo, por las circunstancias de las construcciones de las colindancias con los vecinos, inició la construcción a nivel de banquetta cuando lo permitido era semisótano dando por consecuencia rebasar la altura máxima de la edificación permitida en la licencia de uso de suelo con el número antes mencionado, expone que ella comentó que iba a iniciar la regularización de la altura e iba a solicitar el cambio de uso de suelo y era todo lo que manifestaba en esa garantía de audiencia; agrega que en el procedimiento el propietario o poseedor no acreditó la legalidad de los trabajos de construcción como quedó acreditado en la garantía de audiencia de la propia voz, y de la cual se acreditó como dueña, se le dictó una multa equivalente a 50 días de salario mínimo, así como la clausura total y definitiva de la construcción en comento; tres, con fecha 9 de noviembre se clausuró una cortina y se observó la existencia de ventanas en la parte posterior del inmueble que colindaban con diversos inmuebles por lo que se le ordenó tapar esas ventanas dándole un plazo de 20 días a partir de esa fecha y se ratificaba la clausura total y definitiva de la cortina; cuatro, el 21 de febrero de 2017, el Lic. Luis Enrique Rodríguez Martínez, Director General de Desarrollo Urbano, en razón del escrito de fecha 15 de febrero de 2017 signado por el C. Alejandro Regules Ramírez, informó que había dado cumplimiento al cierre total y definitivo de las ventanas, por tal motivo se ordenó una nueva visita de verificación a fin de confirmar el cierre definitivo de las ventanas, resultando lo siguiente, el 7 de agosto de 2017 se realizó la visita de inspección levantando el acta circunstanciada el inspector Germán Montiel Guevara, donde se asentaba lo siguiente, observando de acuerdo al proyecto autorizado no se observa físicamente la planta del semisótano estacionamiento y en la planta baja no se observan los locales marcados como local 1 y local 2; asimismo, no se observa la escalera del semisótano y el pasillo y las escaleras para para acceder al primer nivel fueron cambiadas de lugar; menciona que como observaciones quiere comentar que el presente asunto inicia con un procedimiento administrativo en el mes de julio del año pasado donde el Director General de Desarrollo Urbano dejó mucho tiempo para llevar las clausuras definitivas y la suspensión de la construcción por no cumplir con el proyecto autorizado, además de que es una obra de cuatro niveles sobre una avenida principal que difícilmente no pudo haber sido detectada desde el inicio de su construcción y verificar que se cumpliera con lo autorizado en la licencia de construcción; es evidente que el propietario del inmueble no cumplió con todas las normas establecidas en la licencia de construcción, en la licencia de uso de suelo y en la licencia de funcionamiento, afirma que rebasó la superficie máxima de construcción de 300 m<sup>2</sup> (trescientos metros cuadrados) a 500 m<sup>2</sup> (quinientos metros cuadrados) ocupó el 100% de la superficie del terreno y construyó 150 m<sup>2</sup> (ciento cincuenta metros cuadrados) en lugar de 120 m<sup>2</sup> (ciento veinte metros cuadrados), no dejó un área libre y tenía que dejar 30 m<sup>2</sup> (treinta metros cuadrados), no dejó absolutamente nada rebasó los niveles o los 9 m (nueve metros) permitidos levantado cuatro niveles, no cuenta con un solo cajón de estacionamiento, por el resultado de la verificación de fecha 7 de agosto del inspector Germán Montiel Guevara, se verifica que la obra no coincide con lo que se tiene autorizado con el proyecto autorizado, el inmueble ya tiene negocios y no presenta licencias de funcionamiento; por otra parte la licencia de uso de suelo está



a nombre del C. Alejandro Regules Ramírez, entonces por qué la C. María Fernanda García Nava, se presenta como propietaria del inmueble para la garantía de audiencia, quién es el verdadero dueño; todo eso lo hace en mención de la solicitud de unos vecinos que acudieron a su oficina y estuvieron dándole seguimiento a este asunto por no tener respuestas o por estar dándole largas la Dirección General de Desarrollo Urbano, el Ing. Tomás López Venegas a través de llamada telefónica que realizó a su oficina y posteriormente fue, le informó que a la fecha el propietario del inmueble no ha cerrado las ventanas y a pesar de que se le colocaron los sellos de clausura, siguen funcionando los negocios, por lo que cuestiona cómo es posible que los inspectores no se hayan dado cuenta de todas estas anomalías, cómo es posible que la Dirección General de Desarrollo Urbano no haya ordenado la detención o la demolición de la obra conociendo todas estas violaciones, cómo es posible que sabiendo todo esto sólo se le haya impuesto una multa de 50 días de salario mínimo, y cómo es posible que a la fecha el propietario con los sellos de clausura siga trabajando en sus negocios y la autoridad lo siga permitiendo; en ese aspecto, desea saber qué está haciendo el Director General de Desarrollo Urbano con base en esto, cuál es la situación de este inmueble ya que han enviado oficios para recibir una respuesta, han venido los vecinos y ellos no tienen una respuesta clara a la solicitudes que se les está haciendo y tampoco ve que esté el Director General de Desarrollo Urbano para que les pueda dar estas repuestas y que pueda pasar. **La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional**, pregunta a la asamblea si está de acuerdo en que pase el Lic. Luis Enrique Rodríguez Martínez, Director General de Desarrollo Urbano, siendo el caso, y con anuencia de la asamblea, indica al servidor público ocupe un lugar en la mesa para responder los cuestionamientos. En uso de la palabra, el Lic. Luis Enrique Rodríguez Martínez, Director General de Desarrollo Urbano, saluda a la asamblea y comenta que con el permiso de la Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional y del pleno, le expresa a la Licenciada Edna Valeria Sosa Juárez, Sexta Regidora, que efectivamente es una obra que ha denotado demasiadas irregularidades en su proceso, se inició el proceso administrativo como bien lo han referido y no nada más ahí, independientemente de que el procedimiento llegó hasta la clausura, se inició una demanda penal la cual está en seguimiento de la Consejería Jurídica de lo cual puede decir solamente que tiene el número de mesa TLA/TLA/TLA/104183768/17/08 con folio 181099 y ya está en la mesa de responsabilidades, expresando que no puede dar en este momento mayores detalles por cuidar el proceso de la denuncia penal, se está actuando en ello, refiere que ante la solicitud de información que se ha dado, efectivamente hasta el momento hubo requerimiento de información por parte de la Licenciada Rocío Pérez Cruz, Décima Sexta Regidora, así como con la Maestra Graciela Soto Hernández, Décima Quinta Regidora, por conducto de la Secretaría del Ayuntamiento mismos que fueron contestados en tiempo y forma, se dotó de la información correspondiente; asimismo, manifiesta que en su momento se dotó una información requerida por la Primera Sindicatura precisando que la misma también se le dio contestación en tiempo y forma. **La Licenciada Edna Valeria Sosa Juárez, Sexta Regidora**, comenta al Director General de Desarrollo Urbano que lo que sucede es que la respuesta que les dio a las Regidurías no coincide con lo que dicen los vecinos que viven a un lado y que están siendo afectados por la obra; es decir, externa que se había suspendido la obra pero los vecinos comentan que siguen en



funcionamiento, que ya están dando servicio en ése edificio y por otro lado las ventanas que habían tenido la orden de clausurarlas siguen abiertas, obviamente afectando la privacidad de los vecinos, entonces por un lado les están mandando una información pero lo que los vecinos refieren es diferente, y pregunta por qué, y cuál sería el procedimiento, qué se tiene que hacer o qué están esperando. En uso de la palabra, el Lic. Luis Enrique Rodríguez Martínez, Director General de Desarrollo Urbano, responde a la Licenciada Edna Valeria Sosa Juárez, Sexta Regidora, que como bien lo refiere, la queja de los vecinos básicamente surge porque esta persona hace construcción de ventanas en un muro colindante, evidentemente de que se hicieron los señalamientos en su oportunidad y todo y hubo un intento de tapear, pero evidentemente no estaba tapeando con los materiales adecuados, porque en cualquier momento esos materiales podrían ser retirados, se insistió para que esto se atendiera haciendo la persona caso omiso, pero asegura que la Dirección General de Desarrollo Urbano, fue más a fondo y fue lo que le comentaban a los vecinos, que no nada más era el tema de que tapara las ventanas, sino que de origen la licencia de construcción que se le había autorizado fue rebasada, no bastaba con que se taparan las ventanas, sino que se tenía que replegar en su construcción para dejar nuevamente libre el área que había sido señalada y el nivel que se había excedido, es por ello que en todo el procedimiento y todo lo están llevando no solamente al tema de que tape las ventanas, sino de que acate lo que se le autorizó en la licencia de construcción o en su momento será lo que determine el Tribunal ante la denuncia penal por las violaciones que esta persona cometió. **La Licenciada Edna Valeria Sosa Juárez, Sexta Regidora,** pregunta si tiene licencia de uso de suelo, de funcionamiento para lo que está haciendo, esa es una pregunta, la otra por qué si estaba trasgrediendo a lo que se le había autorizado por qué no se le detuvo desde antes si es una obra que está a simple vista, agregando que en calles cuando se está construyendo, cuando está un ciudadano modificando su casa inmediatamente llega la Dirección General de Desarrollo Urbano, les pone una multa y los hace que vengán por lo que pregunta si en un edificio en una avenida principal no se detuvo esa obra o no se hizo nada o qué se hizo, cómo fue que se le permitió a esas personas poder seguir trabajando. En uso de la palabra, el Lic. Luis Enrique Rodríguez Martínez, Director General de Desarrollo Urbano, comenta que este proceso constructivo se desahogó previo, o se realizó previo a esta administración fue una obra que se edificó durante la administración anterior; sin embargo, cuando inicia esta administración ya tenía el procedimiento iniciado y la Dirección General de Desarrollo Urbano le ha dado el seguimiento correspondiente han estado al pendiente de la queja vecinal, porque primero requerían que se taparan las ventanas y la Dirección General de Desarrollo Urbano, le ha dado el seguimiento a la totalidad del proceso, a la licencia de construcción y es lo que están haciendo; la licencia de funcionamiento desconoce el tema, no es competencia de la Dirección General de Desarrollo Urbano la licencia de funcionamiento, pero en lo que se refiere a la obra en el proceso constructivo han actuado en el sentido de haber remitido la denuncia y darle seguimiento, nada más que insiste, este tema ya lo trae la Consejería Jurídica. **La Licenciada Edna Valeria Sosa Juárez, Sexta Regidora,** comenta que tiene una pregunta, porque aquí tiene que empezaron el 8 de septiembre de 2015 en la administración anterior y en dos o tres meses alcanzaron a edificar esto, cuatro pisos, no lo sabe y por eso pregunta. En uso de la palabra, el Lic. Luis Enrique Rodríguez Martínez, Director General de Desarrollo Urbano, no sabe si ellos hayan



empezado a edificar sin licencia y hayan en algún momento, no sabe, porque están hablando de supuestos, pero en esta administración, lo comenta porque inclusive el de la voz frecuentemente pasa por esta vialidad, pero cuando inicio esta administración eso ya estaba concluido. **La Licenciada Edna Valeria Sosa Juárez, Sexta Regidora**, comenta que independientemente de que haya sido otra administración, piensa que el Director General de Desarrollo Urbano, debería de estar enterado de cómo fue que se dieron las cosas sobre todo de un inmueble que ha estado teniendo tantos problemas y que tiene ya un antecedente para poderle informar a los vecinos donde se imagina que deberían de estarle dando solución en esta administración porque lo están solicitando y deberían de saber exactamente cómo sucedieron las cosas, informándoles a los ediles, con la gente porque si bien el Director General de Desarrollo Urbano llegó en esta administración, tienen gente laborando en la Dirección General de Desarrollo Urbano que lleva mucho tiempo y que seguramente tendrán información de lo que sucedió con este edificio; por otro lado, le gustaría que el Director General de Desarrollo Económico le diera información sobre la licencia de funcionamiento si es que la tiene de este edificio, de este inmueble del que está hablando por ser el área competente. **La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional**, señala que el Director General de Desarrollo Urbano tiene información al respecto de las licencias. En uso de la palabra, el Lic. Luis Enrique Rodríguez Martínez, Director General de Desarrollo Urbano, refiere que a nivel de proceso, para que una persona solicite la licencia de funcionamiento, previo debe de tener un término de obra o de uso de suelo, actualmente no lo tiene, entonces sin ser de su competencia deduce que no debe de tener licencia de funcionamiento. **La Maestra Graciela Soto Hernández, Décima Quinta Regidora**, comenta que como bien lo dijo el Lic. Luis Enrique Rodríguez Martínez, Director General de Desarrollo Urbano, ha recibido también a los ciudadanos, son sus vecinos puntualizando que afuera está el Ing. Tomás López Venegas, externando que ha estado con ellos la Lic. Elizabeth Nava, y confirma que este asunto lo tiene presente la Consejería Jurídica, la de la voz y ahora la Licenciada Edna Valeria Sosa Juárez, Sexta Regidora, lo que considera es bueno que se apoyen para que esto salga porque verdaderamente desde el 2016 en junio, a ellos les consta, ella ha ido, se ha constituido, ha hablado con el dueño, ha tratado de que el Director General de Desarrollo Urbano proceda de acuerdo a sus facultades legales, sus obligaciones, y considera que ha habido mucha omisión en su actuar porque está permitiendo eso, efectivamente adentro hay pizzerías, estéticas, y él lo sabe y no está haciendo en coordinación nada con el Director General de Desarrollo Económico para no permitir el comercio por qué el sabe que están adentro; ahora, al Ing. Tomás López Venegas, las ventanas que le pusieron son muy peligrosas porque están como las ventanas de este recinto y dan hacia su patio, hacia su casa y violan la privacidad, indica que ahora que fue el temblor él estaba muy preocupado porque todas las ventanas se movían, son muy grandes, están muy altas y efectivamente ellos están casi diario, aquí pidiendo que se les apoye, refiere que ha pedido entrevistas con el Director General de Desarrollo Urbano, ha sugerido que hagan su denuncia penal, sabe que no le han dado seguimiento, que la Consejería Jurídica no sabe qué ha pasado pero está detenida esa denuncia ante el Ministerio Público y una serie de anomalías, precisando que los vecinos tienen un año y medio que va de la administración y no le han podido dar algún seguimiento o alguna solución; considera que ha sido omiso el Director General de Desarrollo Urbano; aclara que



también le quiere hacer una observación muy grave porque en la sesión del Comité y Comisión de Planeación para el Desarrollo Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México (COPLADEMUN), de la semana que pasó, subió como una propuesta de regularización ése inmueble, lo presenta, afirmando que ella llegó justo cuando lo estaba presentando y le hizo saber a los vocales la situación de ese inmueble y ya empezó él a dar toda esa información, pero considera que si ella no hubiera llegado a tiempo, hubiera pasado, porque también hay algo que ha notado del Director General de Desarrollo Urbano y se lo dice de manera respetuosa, pero es para que lo vea, es que en el Comité y Comisión de Planeación para el Desarrollo Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México (COPLADEMUN) les da muy poca información de los predios que se van a regularizar; aquí lamentablemente se ha estado generando una cultura de la ilegalidad, de una violación al uso de las construcciones, y a las licencias que se dan, ahí está la licencia, el proyecto que está autorizado, pero finalmente construye la gente como se le antoja y después lo sube al Comité y Comisión de Planeación para el Desarrollo Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México (COPLADEMUN) a que se regularice, lo cual considera no está bien, esa manera, aparentemente dicen que es conforme a la ley y es un derecho que tienen, pero desde su óptica tendrían que valorarlo mucho y en el Comité y Comisión de Planeación para el Desarrollo Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México (COPLADEMUN) esta semana se atrevió a subirlo nuevamente y a pretender que se regularizara el inmueble, por lo que se tienen que imaginar la responsabilidad de los vocales de hacerlo sin conocer estas irregularidades que ahora ya está tocando la Licenciada Edna Valeria Sosa Juárez, Sexta Regidora, la Licenciada Rocío Pérez Cruz, Décima Sexta Regidora también, conoce el tema y ella porque es vecina ahí los tiene y le da mucha pena que no han podido avanzar, por lo que pide la intervención de la Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional para que se le dé una solución a este tema. **La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional**, indica a la Mtra. Clara Camacho Méndez, Consejera Jurídica para que se incorpore en la mesa porque el procedimiento lo está llevando la Consejería Jurídica en este momento con respecto al tema penal. En uso de la palabra, el Lic. Luis Enrique Rodríguez Martínez, Director General de Desarrollo Urbano, responde a la Maestra Graciela Soto Hernández, Décima Quinta Regidora, que en la pasada sesión del Comité y Comisión de Planeación para el Desarrollo Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México (COPLADEMUN) fue él quien dio el estatus de esa obra, los antecedentes de inconsistencia en los que se ha incurrido, pero él por cuestiones de ley no le puede negar el derecho a ningún ciudadano de solicitar algún trámite, la persona tiene que presentar su documentación acreditando los requerimientos de ley y hacer su petición correspondiente, subrayando que es su responsabilidad y así lo refirió en la sesión, exponer los temas que están en torno a esos predios o en específico de ese predio, de esa intención de uso de suelo, así se expuso para que en el Comité y Comisión de Planeación para el Desarrollo Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México (COPLADEMUN) en el uso de sus facultades tomara la decisión y así fue como lo hizo. **El Maestro José Alberto González Aguilar, Primer Síndico**, hace del conocimiento de este Cuerpo Colegiado que ante la Primera Sindicatura hay un recurso de inconformidad presentado sobre este particular, refiere que no puede pronunciarse al respecto porque es un asunto que se encuentra sui juris, sin embargo lo que si desea decir



es que no solamente en este, sino en muchos casos y ahora que han hecho un comentario que lo llena de gusto, porque el gran problema en el área de la Dirección General de Desarrollo Urbano son dos cosas y lo está refiriendo la Maestra Graciela Soto Hernández, Décima Quinta Regidora y la Licenciada Edna Valeria Sosa Juárez, Sexta Regidora, hay una mala praxis porque sus inspectores realizan un mal trabajo, es inadmisibles, y lo dice con toda la energía del caso, que cuando colocan los sellos de clausura, los coloquen en lugares que van a ser vulnerados, considera que hay una mala práctica por parte de los inspectores y una mala supervisión porque también se generan actos de corrupción, manifiesta que el Director General de Desarrollo Urbano tiene un jurídico y está diciendo que ya no le va a pertenecer por fortuna a la Dirección General de Desarrollo Urbano y espera que la persona que ocupaba ese lugar se le haga el fincamiento de responsabilidades por todos los malos procedimientos que se le llevaron a cabo y espera que en la entrega recepción se realicen las observaciones del caso porque es inadmisibles que se presenten denuncias y esas denuncias no se les den seguimiento, y lo peor del caso que es inadmisibles que se continúen en esas malas prácticas, no es primer caso, aquí se mostraban algunas fotografías de cómo se ponen los sellos, eso resulta inadmisibles y es ofensivo, considera que debe de generar mejores políticas públicas y mejores acciones ejecutivas que den certeza al ciudadano de que sus derechos no van a ser vulnerados, y lo peor, que los que infrinjan la ley se burlen de la autoridad, y eso en muchas ocasiones es permitido desde la Dirección General de Desarrollo Urbano, exterioriza su deseo de que las cosas cambien y que ojala que les ayude el Director General de Desarrollo Urbano a tener mayor certeza de lo que están generando y de la atención que le están brindando a la ciudadanía, porque en muchas ocasiones parece que le ponen a la gente incentivos para que violen la ley y para que incumplan con la legalidad. **La Maestra Graciela Soto Hernández, Décima Quinta Regidora,** pide la autorización si se puede, porque como está el Dirección General de Desarrollo Urbano, el tema que va a tocar de la colonia Electra es el mismo tema, por lo que pregunta si se puede adelantar o se tiene que esperar. **La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional,** comenta a la Maestra Graciela Soto Hernández, Décima Quinta Regidora que les permita porque se registró en un asunto general éste particularmente, pero si gusta lo pueden tratar en alguna otra sesión; siendo así, continúa con la sesión con la participación Consejera Jurídica. En uso de la palabra, la Mtra. Clara Camacho Méndez, Consejera Jurídica, saluda a la asamblea y comenta a la Licenciada Edna Valeria Sosa Juárez, Sexta Regidora, que no se están desatendiendo los temas porque justamente el día 27 de septiembre tuvieron una cita en la Fiscalía para que el Director General de Desarrollo Urbano ratificara la denuncia, puntualizando que aquí en todos estos procedimientos, por instrucciones de la Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional, se están dando celeridad justamente para que no haya una burla a la autoridad, afirma que ya tiene un inmueble asegurado por parte de la Fiscalía en Valle Dorado y ésa será la forma de trabajar de ahora en adelante, quién vulnere los sellos o haya un desacato a la autoridad, entonces en este caso particular de Jacarandas si ha habido visitas por parte de Georgina Millán para verificar el funcionamiento de los supuestos negocios, hubo en un primer momento una pizzería, después una estética y en todo se registró que no haya actividad y que no cuenta con el permiso, la Consejería Jurídica para genera que haya mayor certeza jurídica a la quejosa lo



que hicieron fue cruzar los sellos en las puertas de acceso para que no existiera posibilidad de que estuvieran adentro del inmueble trabajando, se llevó a cabo el tapeado de las ventanas han hecho y generado jurídicamente todos los pasos que están a su alcance para ya poder determinar incluso ante la Fiscalía si procede el aseguramiento de ese inmueble, resalta que el tapeado de las ventanas en primer momento se llevó con plásticos, volvieron a través del Director General de Desarrollo Urbano, se volvió a hacer la visita y ahora ya está con ladrillos, la persona se queja porque las ventanas son visibles, van iniciar un procedimiento, pero destaca que no puede generar muchos actos de autoridad si no es el motivo de queja, entonces ahorita es un procedimiento distinto para que retiren las estructuras metálicas aunque por dentro ya hay ladrillo o tabla roca, no sabe del material, por lo tanto si se están generando acciones, todo lleva un procedimiento, no pueden vulnerar derechos, no pueden llevar actos que impliquen abusos de autoridad y todo lo que jurídicamente está a su alcance lo han hecho, la última cita fue 27 de septiembre en la fiscalía y estarán dándole puntual seguimiento para dar el siguiente paso. **La Licenciada Edna Valeria Sosa Juárez, Sexta Regidora**, saluda a la Consejera Jurídica y le comenta que no solamente hablan de las ventanas, si inicialmente era una construcción de 300 m<sup>2</sup> (trescientos metros cuadrados), y comenta aquí que son más de 500 m<sup>2</sup> (quinientos metros cuadrados), preguntando si sobre ese asunto también se le ha estado dando seguimiento, o es algo diferente. En uso de la palabra, la Mtra. Clara Camacho Méndez, Consejera Jurídica, responde que desafortunadamente, y hay que reconocer cuando se equivocan, pero el procedimiento no fue hecho adecuadamente, no inició así, no inició por un tema de uso de suelo, inició por la construcción irregular, ya se inició el procedimiento diverso administrativo para la cuestión de la densidad de la construcción porque efectivamente excede en número de pisos, pero no ya no pueden actuar sobre éste que ya tienen iniciado, es uno diverso, entonces eso también lleva tiempo, tiene que otorgar garantía de audiencia, tiene que llevar el procedimiento tal cual, lógicamente el propietario del inmueble tiene la posibilidad de recurrir cualquier acto que la Consejería Jurídica generen, entonces todo esto lo están haciendo, están llevando a cabo una revisión del expediente y esto de la densidad es un procedimiento distinto que se dio al inicio. **La Licenciada Edna Valeria Sosa Juárez, Sexta Regidora**, pregunta si esta demanda de la que habló el Director General de Desarrollo Urbano es sobre las ventanas entonces. En uso de la palabra, la Mtra. Clara Camacho Méndez, Consejera Jurídica, responde que sí, exclusivamente sobre el tapeado de ventanas que era, es que inicialmente la queja el ciudadano la inicia por eso, las ventanas daban a su patio, a su predio, se escuchaba el ruido y lógicamente es ilegal que lo hayan hecho, las ventanas no pueden dar a un predio distinto, entonces el procedimiento fue sobre las ventanas. **La Licenciada Edna Valeria Sosa Juárez, Sexta Regidora**, pregunta si ya tiene dos procedimientos entonces, el de las ventanas y el de la densidad. En uso de la palabra, la Mtra. Clara Camacho Méndez, Consejera Jurídica, contesta que es correcto. **La Maestra Graciela Soto Hernández, Décima Quinta Regidora**, aclara a la Consejera Jurídica que ella está refiriéndose al 27 de septiembre apenas ratificaron la denuncia y la misma está presentada ante la Fiscalía desde el 3 de octubre de 2016, así es que es casi un año en donde no se le ha estado dando seguimiento y papeleo pero no hay un avance real y es preocupante porque al señor le están violando su seguridad, le están violando su privacidad y están poniendo en riesgo inminente la vida de su familia y de él mismo, porque esos



ventanales en cualquier momento se pueden caer y de forma dolosa y engañosa, este señor del predio que construye hace efectivamente, pone ahí por dentro de las ventanas, pone una barda de tabique, pero eso qué, de todas maneras está violando un proyecto que se le autorizó para construir y regresa al origen, esa violación aunque él la pretenda verle la cara a la autoridad, no es procedente porque el señor inició, está violando la autorización que se le dio de cómo construir, es un año, refiere que ahí la tiene, la recibe la Fiscalía el 3 de octubre de 2016 y apenas se está ratificando y con esto también ratifica que no se le ha dado el seguimiento, que ha habido omisión y que ha habido mucha condescendencia con la parte que viola con los derechos de las personas, en este caso con la víctima, si lo ven así que es el vecino afectado y quejoso, entonces están cuidando efectivamente no violentar los derechos del inculpaado y la otra parte la están dejando a un lado y no están siendo justos con algo que se inició mal. En uso de la palabra, la Mtra. Clara Camacho Méndez, Consejera Jurídica, comenta que por instrucciones de la Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional, están perfeccionando los procedimientos internos, no le gustaría que dijeran que no es su responsabilidad, resalta que a ella le hacen del conocimiento recientemente, y desde que tiene conocimiento se dio actividad a esa denuncia, no tenía conocimiento de esa denuncia. **La Licenciada Edna Valeria Sosa Juárez, Sexta Regidora,** pregunta a la Consejera Jurídica desde cuándo tenía conocimiento aproximadamente y quién lo tenía anteriormente. En uso de la palabra, la Mtra. Clara Camacho Méndez, Consejera Jurídica, contesta que la denuncia se inicia nombre del Director General de Desarrollo Urbano y indicando que tiene en sus manos un oficio del 21 de septiembre de este año donde le dicen de la denuncia y le están dando seguimiento. **El Maestro José Alberto González Aguilar, Primer Síndico,** comenta que a eso se refiere, por lo que espera que el Lic. Luis Enrique Rodríguez Martínez, Director General de Desarrollo Urbano, deje de leer lo que está leyendo y le ponga atención, agregando de que se presentó la denuncia a que se gire el oficio para la ratificación se dio demasiado tiempo y espera que el Lic. Luis Enrique Rodríguez Martínez, Director General de Desarrollo Urbano, tenga una explicación coherente en este momento y solicita a la Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional, que se le de vista a la Contraloría municipal para que se inicie el procedimiento correctivo disciplinario tanto al Lic. Luis Enrique Rodríguez Martínez, Director General de Desarrollo Urbano como a quién tenía a su cargo esa documentación. **La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional,** señala que con todo gusto así se hará y le instruye al Secretario del Ayuntamiento para que se inicie el procedimiento y le pregunta al Lic. Luis Enrique Rodríguez Martínez, Director General de Desarrollo Urbano, qué tiene que responder. En uso de la palabra, el Lic. Luis Enrique Rodríguez Martínez, Director General de Desarrollo Urbano, responde que efectivamente se tenía el procedimiento se le estaba dando el seguimiento, hay un jurídico, un área con personas jurídicas que efectivamente estaban apoyando a la Dirección General de Desarrollo Urbano, en el seguimiento en este tipo de procedimientos, como bien lo comenta el Maestro José Alberto González Aguilar, Primer Síndico y por indicaciones la Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional, se están perfeccionamiento los procedimientos, hoy se están haciendo con el respaldo de la Consejería Jurídica, en su momento este procedimiento, las quejas que se estaban presentando fue turnado el seguimiento,



se dio seguimiento de la denuncia, pero fue en el mes de junio cuando se mandó para efectos de su seguimiento, manifiesta que dará el puntual informe en su momento a la Contraloría Municipal como se está instruyendo y se le dará el seguimiento, habrán de fortalecer como bien se está indicando, en el perfeccionamiento de los procedimientos y actuar en consecuencia. **La Licenciada Edna Valeria Sosa Juárez, Sexta Regidora**, pregunta al Director General de Desarrollo Urbano, que habló del mes de junio de este año porque aquí dice que empezó desde el mes de julio de 2016; es decir, tardó más de un año en empezar a darle seguimiento cuestionando que cómo fue porque no entendió, y le pide que le pueda explicar. En uso de la palabra, el Lic. Luis Enrique Rodríguez Martínez, Director General de Desarrollo Urbano, responde que lo que pasa es que el procedimiento y la denuncia la presentó el Director anterior, y esa denuncia ya estaba en curso, lo que él hizo en el mes de junio fue girar el documento para enfatizar en el seguimiento de la denuncia y se promoviera la ratificación. **La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional**, pregunta qué paso en ese transcurso también con la autoridad ante quien se presenta la denuncia porque se presentó la denuncia ante la Fiscalía, y qué seguimiento hubo tanto por parte de la Fiscalía como por parte de la autoridad municipal. **La Maestra Graciela Soto Hernández, Décima Quinta Regidora**, comenta que como lo acaba de decir la Mtra. Clara Camacho Méndez, Consejera Jurídica apenas la ratificaron, el Ministerio Público no puede continuar con sus diligencias si no hay una ratificación, entonces no se ha hecho nada y por eso lo comentó. **El Maestro José Alberto González Aguilar, Primer Síndico**, comenta que para ver si le queda claro, le refiere al Director General de Desarrollo Urbano que tienen un jurídico que depende del mismo Director General de Desarrollo Urbano y que no es abogado por cierto, que no le reportaba al área jurídica del Ayuntamiento, preguntando si está claro en eso. En uso de la palabra, el Lic. Luis Enrique Rodríguez Martínez, Director General de Desarrollo Urbano, contesta que es correcto. **El Maestro José Alberto González Aguilar, Primer Síndico**, puntualiza que el Director General de Desarrollo Urbano sin ser abogado, le descargaba todas sus responsabilidades a un abogado que no le reportaba a un superior jerárquico con nivel jurídico. En uso de la palabra, el Lic. Luis Enrique Rodríguez Martínez, Director General de Desarrollo Urbano, contesta que él solicitaba que se le informará y se mantuviera la comunicación con la Consejería Jurídica. **El Maestro José Alberto González Aguilar, Primer Síndico**, le pregunta al Director General de Desarrollo Urbano si estaba enterado de eso y si hay documentos fidedignos que lo comprueben, porque les acaba de decir que realizaba las funciones de jurídico una persona a su cargo, es lo que dijo hace unos minutos, y la Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional, amablemente le dice que esa persona ya no labora con ellos, pero no es que ya no labore, sino que se le tiene que dar seguimiento y un fincamiento de responsabilidades, señala que no es permisible que puedan auspiciar actos de corrupción desde el interior de la administración, puntualizando que tiene a la vista el expediente y no solamente este, sino varios más que han recurrido vía recurso de inconformidad ante la Sindicatura y se da cuenta que hay una mala praxis de la Dirección General de Desarrollo Urbano, no solamente jurídica, sino hay una mala praxis en todos los actos de autoridad que emiten y le dice al Director General de Desarrollo Urbano que debe de hacer un ejercicio de reflexión muy profundo de su actuar de cómo se ha conducido y de su viabilidad, y su permanencia en la



administración pública municipal. **La Licenciada Edna Valeria Sosa Juárez, Sexta Regidora**, comenta que por último solicita le informen de los resultados y avances que hay en este caso, y también solicita que si no tienen ni siquiera los permisos, que no se esté dando la licencia de funcionamiento, garantizar que no estén funcionando y que no estén trabajando, es información que tienen los vecinos que si se dan servicios en ese edificio, y entonces a través de ellos es como se enteran de las situaciones. En uso de la palabra, la Mtra. Clara Camacho Méndez, Consejera Jurídica, recalca a la Licenciada Edna Valeria Sosa Juárez, Sexta Regidora que la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México les impide dar información respecto de procedimientos que se encuentren sujetos a juicio e incluso en la Consejería Jurídica lo tienen como información reservada. **La Licenciada Edna Valeria Sosa Juárez, Sexta Regidora**, solicita le hagan saber solamente las conclusiones, no quiere saber más. **La Maestra Graciela Soto Hernández, Décima Quinta Regidora**, comenta que en efecto este caso desde que estaba el C. Fernando Ávila García tiene el expediente que los vecinos han estado desesperados porque le ha dado seguimiento incluso con el C. Fernando Ávila García y cuando el Lic. Luis Enrique Rodríguez Martínez llega y toma el cargo se sienta y platica con él y le expone todo el tema y lo que se ha hecho y de manera constante lo han estado haciendo, pero efectivamente no había visto de él una disposición o alguna medida que inhiba a esta persona para que continúe burlándose de la ley y de la autoridad; por lo que menciona que ha sido condescendiente, ha platicado con el Lic. Luis Enrique Rodríguez Martínez, Director General de Desarrollo Urbano, los vecinos han bajado, han estado en su oficina y no han visto ningún avance favorable y no solamente es el caso en particular porque, aclara que pidió su intervención en otro asunto general, ya lo pidió pero es el tema igual relacionado con otro inmueble y solicite le autorice la Lic. Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional, mencionarlo de manera general porque es parecido el caso y es el que presentan los vecinos del Fraccionamiento Electra de Planta Ixtapantongo número 36 que también ha estado de manera irregular la construcción, también está siendo de eminente riesgo porque se construyó sobre una casa que no tiene las bases sólidas para soportar la construcción que se hizo arriba de manera irregular que también ahora con el temblor la gente está más preocupada, es el tema que los vecinos que, incluso uno de ellos es vocal en la Comité y Comisión de Planeación para el Desarrollo Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México (COPLADEMUN), lo han manifestado y es el mismo caso, no ha habido avance, los vecinos no saben a quién acudir, están desesperados y considera que les tiene que dar una respuesta clara. **La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional**, aclara a la Maestra Graciela Soto Hernández, Décima Quinta Regidora, que ese caso también solicitó la intervención de la Consejería Jurídica a partir de que su vecino lo externó en la sesión de la Comité y Comisión de Planeación para el Desarrollo Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México (COPLADEMUN), resaltando que fueron recibidos los vecinos en la Consejería Jurídica y le pregunta a la Consejera Jurídica si tiene algún comentario al respecto. En uso de la palabra, la Mtra. Clara Camacho Méndez, Consejera Jurídica, refiere que también están revisando el procedimiento e incluso en ese caso en específico se tuvo que realizar una inspección para poder ingresar al inmueble, porque una de las condiciones que le dieron para darle la licencia para la obra fue que fuera unifamiliar, ése es el tema en discusión, si es



unifamiliar o si son departamentos independientes, y el resultado de esa inspección lógicamente en el primer momento se les ha impedido el ingreso, y cuando logran ingresar en los pisos que les permiten revisar se dan cuenta que es unifamiliar no están divididos por departamentos, entonces si es unifamiliar tiene sus licencias en regla, están todavía analizando y estudiando procedimientos que pudieran fincar en contra de la construcción, pero en realidad en lo que observan hasta este momento está regularizada esa obra. **La Maestra Graciela Soto Hernández, Décima Quinta Regidora**, agrega que tiene el tema en el Comité y Comisión de Planeación para el Desarrollo Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México (COPLADEMUN), lo señaló en la Cuarta Sesión Ordinaria del 14 de julio de 2016, porque están hablando igual de un tiempo que ha transcurrido sin que haya resultado alguno en este tema, expresando que en esa sesión ordinaria también les presentan a votación esta regularización y afortunadamente por unanimidad se negó, eso fue 14 de julio de 2016 y el 25 de noviembre de 2016 el Lic. Luis Enrique Rodríguez Martínez, Director General de Desarrollo Urbano, otorga una licencia de construcción por concepto de modificación de obra por la misma remodelación, entonces no le importó que el Comité y Comisión de Planeación para el Desarrollo Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México (COPLADEMUN), diera su voto negativo, su visto bueno negando esa licencia o solicitud y él de manera unilateral o no sabe si tenga las facultades legales de esa licencia de modificación de obra. **La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional**, pregunta si es del mismo inmueble. **La Maestra Graciela Soto Hernández, Décima Quinta Regidora**, responde que es correcto y una vez más violando la ley, y aparte como Comité y Comisión de Planeación para el Desarrollo Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México (COPLADEMUN), tampoco tomó en cuenta que todos votaran por unanimidad porque conocen el tema y de todos modos se lo dio, y expresa que cuenta con el expediente y le hará llegar una copia de todo a la Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional, está firmada por él, la licencia; es decir, no puede decir que desconoce del tema. **La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional**, pregunta al Director General de Desarrollo Urbano si tiene algún comentario al respecto. En uso de la palabra, el Lic. Luis Enrique Rodríguez Martínez, Director General de Desarrollo Urbano, comenta que efectivamente como lo dice la Maestra Graciela Soto Hernández, Décima Quinta Regidora, en el Comité y Comisión de Planeación para el Desarrollo Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México (COPLADEMUN), se sometió a votación el cambio de uso de suelo para la construcción de departamentos y el Comité y Comisión de Planeación para el Desarrollo Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México (COPLADEMUN), lo niega, posterior a ello la persona mete una solicitud para una ampliación de obra, pero es unifamiliar, el uso de suelo prevalece en la mayoría de los inmuebles de la comunidad de Electra, es habitacional unifamiliar, la licencia de construcción es otorgada en este sentido, en ningún momento se violó o se contravino a lo que había referido el Comité y Comisión de Planeación para el Desarrollo Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México (COPLADEMUN), se le autorizó con base a lo que el uso de suelo le permite que es unifamiliar, después se hizo la inspección, se revisó conforme a los planos y lo que le había sido autorizado y corresponde, es una construcción unifamiliar, eso ya se había explicado a las personas que presentaron el caso en el Comité y Comisión de Planeación para el Desarrollo Municipal de



Tlalnepantla de Baz, Estado de México (COPLADEMUN) y ellos quedaron claros en este tema hasta lo que a él se le informó porque no pudo estar en esa reunión. **La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional**, pregunta a la Consejera Jurídica si tiene algún comentario. En uso de la palabra, la Mtra. Clara Camacho Méndez, Consejera Jurídica, señala que es el mismo comentario, de hecho hay material fotográfico de cada uno de los niveles del inmueble. **La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional**, considera que ya llevan demasiado tiempo en este tema y se suma a lo que solicita el Maestro José Alberto González Aguilar, Primer Síndico, para que se turne esta situación a la Contraloría Municipal para que se determine y analice a detalle cualquier posible irregularidad que pueda haber y obviamente que se proceda en consecuencia. Por otro lado le pregunta a la Maestra Graciela Soto Hernández, Décima Quinta Regidora, si quieren que permanezcan los servidores públicos para el siguiente punto o lo dan por agotado. **La Maestra Graciela Soto Hernández, Décima Quinta Regidora**, comenta que ya lo agotó, pero hace la observación porque ahorita dicen que se dio la licencia, que está hablando de remodelación, modificación de obra y después fueron a la inspección, entonces pregunta cómo dan una licencia antes de ir a una inspección, por lo tanto considera que desde ahí están mal en los procedimientos. **La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional**, insiste en que lo turnen al área competente y que determinen la responsabilidad que haya. **La Licenciada Fabiola Elizabeth Arriola Vera, Octava Regidora**, aumenta un poco la información refiriendo que probablemente puede tener un poco más de conocimiento al ser la Presidenta de la Comisión Edilicia de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, señalando que las licencias se expiden con respecto al proyecto que presentan, no tiene que ir personal de la Dirección General de Desarrollo Urbano para ver exactamente qué es lo que están haciendo, en el momento en que la Dirección General de Desarrollo Urbano actúa para saber si están haciendo las cosas conforme al proyecto o no es cuando va en base a la construcción, conforme va avanzando, mientras tanto no saben si lo van a violar o no, pero sin el afán de defender alguna situación, las licencias que se expiden o el trabajo que se hace en la administración por parte de la Dirección General de Desarrollo Urbano considera que es de buena fe en el momento en que las personas vienen a presentar sus proyectos conforme a lo que requieren, también es cierto que también hay ciudadanos que presentan un proyecto y construyen otra cosa, entonces es en el momento en que se actúa y es por ello que la Consejería Jurídica está aportando la experiencia y el tema en la materia porque ya sale del ámbito de Desarrollo Urbano como tal, es lo único que desea sumar para que quede claro un poco más claro el tema de la expedición de licencias. **La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional**, aprovecha el comentario de la Licenciada Fabiola Elizabeth Arriola Vera, Octava Regidora, para señalar que efectivamente se ha girado la instrucción para que la Consejería Jurídica esté de lleno atendiendo todos los temas que tiene que ver con el tema de desarrollo urbano, que no sea un ente independiente a través de un jurídico, sino que la Consejería Jurídica tome los temas que tenga la Dirección General de Desarrollo Urbano dentro de la competencia como tal para todos los procedimientos y efectivamente para realizar esa mejora o ese perfeccionamiento de los procedimientos y con ello evitar efectivamente que haya burla de algunos ciudadanos hacia las autoridades. **La Licenciada Rocío Pérez**



**Cruz, Décima Sexta Regidora**, saluda a la asamblea y comenta que será muy breve y refiriéndose al caso del Fraccionamiento Jacarandas hay omisiones, retrasos, errores y un ejemplo claro del tipo de atención que están recibiendo los vecinos, por lo que pide que le den seguimiento y no postergar las soluciones del presente asunto porque ya llevan tiempo y los derechos de los vecinos siguen vulnerados, no pueden ser omisos, pareciera como si fuera un procedimiento con mucha lentitud. **La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional**, instruye al Secretario del Ayuntamiento continúe con el desarrollo del Orden del Día.-----

- d) El cuarto asunto general se refiere a la intervención de la Licenciada Gabriela Valdepeñas González, Décima Tercera Regidora, sobre jornadas para aparatos auditivos. **La Licenciada Gabriela Valdepeñas González, Décima Tercera Regidora**, saluda a los presentes y expresa que en el marco del festejo del día del abuelo en este año que se llevó a cabo en el teatro algarabía, la Maestra Laura Barrera Fortoul, Directora General del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, anunció que a través de programas federales se llevarían a cabo una serie de jornadas que tiene que ver con la jornada de aparatos auditivos, placas dentales y operación de cataratas, en este marco festejando el día del abuelo, menciona que dichas jornadas se están llevando a cabo actualmente y que incluso el día de ayer se pudo percatar que también hay algunos carteles, es decir, se le está dando una publicidad a esto, sin embargo comenta que llega una serie de quejas a la Décima Tercera Regiduría el día de antier de familiares de ancianos de gente que está acudiendo al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, particularmente en donde se les está condicionando a llevar a cabo los trámites que bien aparecen en los carteles o anuncios en donde dicen o se les refiere que únicamente este tipo de jornadas se están llevando a través de los enlaces, llama su atención esta figura de los enlaces porque pareciera que se está hablando de una estructura, pero coincide no nada más en el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, sino también en zona oriente se da exactamente lo mismo incluso al interior de la administración en donde al ir a las áreas correspondientes lo que le refieren es que el dato que se tiene o la instrucción que se tiene por parte de la Lic. Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal, es que todos estos programas bajan únicamente a través de los enlaces, por lo que quisiera hacer una pregunta muy concreta y en virtud de que lo que refieren es instrucción de la Lic. Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal, que le pueda comentar en qué consiste esta estructura de los enlaces, en virtud de que no es una estructura institucional esta figura de los enlaces a partir de que los desconoce, pero también y antes de que se le pudiera dar respuesta, comenta que el día de ayer se presentó en el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, desde luego no llega en su calidad de regidora, llego como una ciudadana más y se percató que hay estas personas de enlaces pero que son servidores públicos de la administración, por lo que pregunta cuál es la función que están cubriendo, incluso refiere que lo tiene documentado, pero quisiera antes escuchar en qué consiste esa estructura, quienes forman parte de la misma, de tal suerte que puedan acercarse a estos enlaces y que llegue desde luego a toda la ciudadanía, porque pareciera que ellos son los únicos que operan, pero no sabe de que manera se están operando estas jornadas. **La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional**, señala que es una jornada que como bien lo dijo la Lic. Gabriela



Valdepeñas González, Décima Tercera Regidora, públicamente señaló la Mtra. Laura Barrera Fortoul, Directora General del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, en una visita que hizo a Tlalnepantla de Baz y al decirlo en un evento público evidentemente hay una convocatoria abierta, la cual efectivamente se ha difundido a través de algunos carteles, posters etcétera de manera totalmente abierta a la ciudadanía, cualquier persona que quiera acudir efectivamente se está llevando a cabo los requisitos que está solicitando el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, se están revisando y hay algunos servidores públicos que les están ayudando dado que es mucha gente la que se tiene que atender y el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, no se da abasto para este trámite, por lo que ha pedido el apoyo de algunos compañeros que les ayuden a atender a la gente a recibir solicitudes, requisitos etcétera, porque los tiempos que les ha trazado el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, son muy cortos, refiere que ellos derivado de los sismos que ocurrieron recientemente, han estado enfocados a atender las necesidades que se tienen en los estados donde se tuvo mayor afectación y eso ha acortado los tiempos, por lo que han pedido que sean ágiles en estos trámites, compartiendo que les dieron una semana para juntar todos los requisitos de toda la gente que no son menores, porque se tiene que hacer un lavado de oídos y se tiene que hacer un estudio socioeconómico, por lo que evidentemente no hay personal que alcance para que en una semana se puedan cubrir todos los requisitos y efectivamente han estado participando algunos servidores públicos de todas las áreas para apoyar en estos trabajos. **La Licenciada Gabriela Valdepeñas González, Décima Tercera Regidora**, señala que únicamente para dejar constancia en la presente sesión y desde luego se certifique mediante el acta correspondiente, comentar que los servidores públicos no están haciendo un trabajo de recepción, los servidores estaban llegando de manera corporativa llevando los documentos, es decir ellos están haciendo un ejercicio en algunas comunidades en particular, recopilan los documentos y ellos son los que están llevando, la ciudadanía que esta ajena a este ejercicio de esta figura de los enlaces que llega por si misma por propio pie, es a la que se le está negando y el argumento es que solamente se está dando a través de los enlaces, por eso su pregunta es quienes son los enlaces o como es que se pueden canalizar con los enlaces, esa estructura como lo menciona la Lic. Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal, son aquellos que reciben aquellos que están apoyando en las tareas para la recepción, pero reitera son servidores públicos que están llegando con documentación. **La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional**, menciona que de igual manera ella insiste y también solicita que quede asentado en el acta que cualquier persona se puede dirigir es esta semana en la que se está llevando a cabo este trabajo muy intenso que les ha solicitado el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, ya que de lo contrario no se va a poder realizar por los tiempos que se tienen en el último trimestre del año y ellos también tendrán que cerrar sus programas pronto, por lo que hace del conocimiento a la ciudadanía que se pueden acercar directamente al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia a solicitar este apoyo o la Dirección General de Desarrollo Social o incluso con los Ediles que son gestores muy importantes de la comunidad. Seguidamente, instruye al Secretario del Ayuntamiento continúe con el desarrollo del Orden del Día.-----



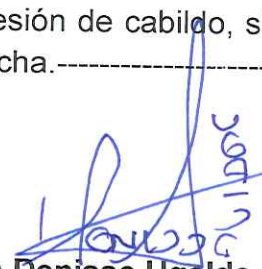
e) El quinto asunto general se refiere a la intervención del Ciudadano José Gutiérrez Ávila, Décimo Primer Regidor, respecto del tema de servicios urbanos y protección civil y obras públicas. **El Ciudadano José Gutiérrez Ávila, Décimo Primer Regidor**, expresa que será muy breve por el tiempo que han estado en esta sesión, refiere que ha tenido algunas visitas con el Ing. Antonio Arias García, Director General de Servicios Urbanos, al cual le ha hecho llegar varias peticiones de los ciudadanos, sabe que es un área que tiene mucho trabajo pero subraya que aquí se ha visto la imagen de Tlalnepantla en el aspecto de las podas de pasto, afirma que le ha comentado varias peticiones al Ing. Antonio Arias García, Director General de Servicios Urbanos, siendo una de ellas en la Colonia Marina Nacional, sobre avenida Necaxa y Ferrocarriles donde hay juegos, resalta que saben bien que Tlalnepantla no cuenta con muchos espacios o áreas verdes y los que se tienen no han sido podados, otra caso es Avenida la Presa, el fraccionamiento Izcalli Pirámides donde están las letras, en Avenida Ahuehuetes que llega hasta Tabla Honda, externando que es un camellón donde hay juegos pero la gente no los puede ocupar debido a que el pasto está muy largo, por lo que es el tema que referente a servicios urbanos, señalando que le gusta hacer por el mismo la gestión con los ciudadanos pero no ha tenido respuesta a dichas peticiones desde hace ya tres o cuatro meses, las cuales también han sido remitidas a la Secretaría del Ayuntamiento de la cual tampoco ha recibido respuesta ni apoyo alguno; señala que el otro tema que quiere abordar es el relacionado con la Unidad Habitacional Izcalli Pirámide, donde hay un edificio que esta fracturado, señala que ya fue la Coordinación General de Protección Civil a realizar el dictamen, pero que su preocupación es porque el edificio esta fracturado, señalando que lo que los vecinos quieren es que se les apoye para reparar su edificio o bien se le presente un proyecto para dar solución a dicho problema, estando dispuestos a aportar la mitad del costo que se genere y que el gobierno aporte la otra mitad, con la finalidad de llegar a un acuerdo, porque el segundo piso del edificio con cualquier movimiento y dado que el tren paso cerca de ahí y en ocasiones viene muy cargado, y provoca mucha vibración, reiterando nuevamente que ya fue personal de la Coordinación General de Protección Civil, indicando que lo que quiere la gente es un proyecto para evitar que el edificio se colapse, siendo este el temor de los vecinos. **La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional**, pregunta al C. José Gutiérrez Ávila, Décimo Primero Regidor, que fue lo que determinó el personal de la Coordinador de Protección Civil. **El Ciudadano José Gutiérrez Ávila, Décimo Primer Regidor**, menciona que solo les comentaron que tuvieran cuidado y que cuando sean temas así se salgan, refiriendo que están desconcertados los vecinos ya que no se la da una respuesta concreta a su problema, ni un proyecto. **La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional**, refiere que la Coordinación General de Protección Civil debió de haber emitido algún dictamen respecto del daño estructural del edificio. **El Ciudadano José Gutiérrez Ávila, Décimo Primer Regidor**, interrumpe la intervención de la Lic. Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal, para expresar que efectivamente ya se emitió un dictamen, pero lo que dicen los vecinos es que si hay necesidad de poner un muro, expresando que él no es de Protección Civil, ni de Obras Públicas. **La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional**, le expresa al C. José Gutiérrez Ávila, Décimo Primer Regidor, que solicitará a la Coordinación General de Protección Civil, un informe al respecto, ya




que no tenía conocimiento de este caso, refiriendo que el único caso que se ha reportado con un daño mayor está en la Unidad Maravillas Ceylán, por lo que reitera no tenía reporte alguno de la unidad habitacional Izcalli Pirámide, señalando que solicitará a la Coordinación General de Protección Civil, que le muestre el dictamen y le rindan un informe para saber si es necesario realizar trabajos de reparación en dicha unidad habitacional. **El Ciudadano José Gutiérrez Ávila, Décimo Primer Regidor**, menciona que el C. Joel Álvarez García, Coordinador General de Protección Civil, le comentó que si necesitan realizar trabajos de reparación, ya que de lo contrario se puede colapsar el Edificio. **La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional**, señala que canalizará dicho reporte para que sea atendido, mencionando que se suma haciendo un reporte más de la Avenida Reyes Heróles, la cual también necesita que sea podado el pasto. Acto seguido, pregunta a la asamblea si tienen algún otro comentario. No siendo el caso, instruye al Secretario del Ayuntamiento continúe con el desarrollo de los Asuntos Generales. **El Maestro Alejandro Méndez Gutiérrez, Secretario del Ayuntamiento**, informa a la Presidenta Municipal Constitucional que se han agotado los asuntos generales y en consecuencia los puntos del Orden del Día.

**III. Clausura de la Sexagésima Séptima Sesión Ordinaria del Ayuntamiento.**

**La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional**, habiendo sido concluido el Orden del Día, declara clausurada la presente sesión de cabildo, siendo las doce horas con treinta y cuatro minutos del día de la fecha.

  
**Lic. Aurora Denisse Ugalde Alegría,**  
**Presidenta Municipal Constitucional,**

  
**Mtro. José Alberto González Aguilar,**  
**Primer Síndico.**


  
**C. Yuridia Margarita Soto Zamorano,**  
**Segunda Síndica.**

  
**Lic. Arturo Montero Alvarado,**  
**Primer Regidor.**

  
**Lic. Ariana García Vidal,**  
**Segunda Regidora.**

  
**Profr. Vicente Ceseña Soto,**  
**Tercer Regidor.**





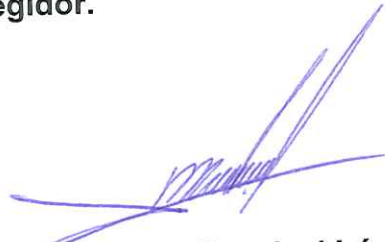
Lic. Yolanda Juana Sánchez González,  
Cuarta Regidora.



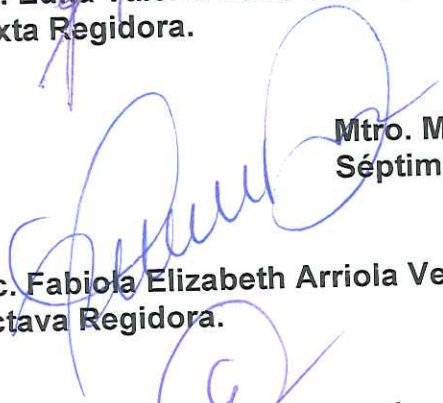
Mtro. José Manuel Álvarez Hernández,  
Quinto Regidor.



Lic. Edna Valeria Sosa Juárez,  
Sexta Regidora.



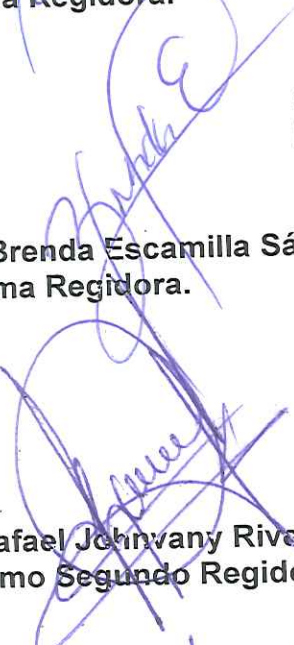
Mtro. Michel Eduardo Esquivel López,  
Séptimo Regidor.



Lic. Fabiola Elizabeth Arriola Vera,  
Octava Regidora.



C. Ángel Espinoza Pacheco,  
Noveno Regidor.



Lic. Brenda Escamilla Sámano,  
Décima Regidora.



C. José Gutiérrez Ávila,  
Décimo Primer Regidor.



C. Rafael Johnvany Rivera López,  
Décimo Segundo Regidor.



Lic. Gabriela Valdepeñas González,  
Décima Tercera Regidora.



Mtra. Graciela Soto Hernández,  
Décima Quinta Regidora.



Lic. Rocío Pérez Cruz,  
Décimo Sexta Regidora.



Mtro. Alejandro Méndez Gutiérrez,  
Secretario del Ayuntamiento.